

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Bogotá D.C., 23 de junio de 2022
C-CSM-AM&CIA-001-2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Calle 104 No. 18A- 52
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022, Cuyo objeto es **CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”**

ASUNTO: RESPUESTA A INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Respetados Señores:

En el archivo “PAF-ATF-O-049-2022 - inf_pre.pdf” cargado por la entidad el día 21 de junio de 2022, la entidad solicita aclarar lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
6	CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

Al revisar la parte jurídica de la evaluación encontramos lo siguiente:

➤ REQUERIMIENTO JURÍDICO:

PROponente No 6. CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA Representante ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO CC No.80.084.535 Conformado por: Integrante No. 1. ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S NIT. 900.188.894-1 Representante Legal ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO CC No.80.084.535 Porcentaje de Participación: 60 % Integrante No. 2. LIBARDO JOSÉ CUELLO HERRERA CC No. 77.188.972 Porcentaje de Participación: 20 % Integrante No. 3. RÍO CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.421.851-6 Representante Legal PAOLO ANDRÉS GANEM CC No. 1.020.799.464 Porcentaje de Participación: 20 %				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	03 folios	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de junio de 2022, suscrita por ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO , identificado con cédula de ciudadanía No. 80.084.535, en calidad de Representante del proponente.

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Acreditación de la existencia y la representación legal Fecha inicial de cierre 07 de junio de 2022	3.3 3.3.1 3.3.2	Integrante 1 - Integrante 2 N/A Integrante 3 -	NO CUMPLE	Integrante 1 No se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal. DEBE SUBSANAR. Dando cumplimiento a lo solicitado a través del Subliteral a) del literal A del Subnumeral 3.3.2 "PERSONAS JURÍDICAS" del numeral 3.3 "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL", de los Términos de Referencia. Integrante 3 No se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal. DEBE SUBSANAR. Dando cumplimiento a lo solicitado a través del Subliteral a) del literal A del Subnumeral 3.3.2 "PERSONAS JURÍDICAS" del numeral 3.3 "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL", de los Términos de Referencia. DEBE SUBSANAR Certificado de Existencia y Representación Legal. DEBE SUBSANAR. Dando cumplimiento a lo solicitado a través del Subliteral a) del literal A del Subnumeral 3.3.2 "PERSONAS JURÍDICAS" del numeral 3.3 "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL", de los Términos de Referencia.
				En su lugar, se aporta certificado de composición accionaria del integrante No. 2 "RÍO CONSTRUCCIONES S.A.S". Al respecto los Términos de Referencia establecen: "3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS" <i>Deben presentar los siguientes documentos:</i> A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en los términos de referencia. (...)
Documento de constitución de Proponente plural	3.3.3	03 folios	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al Representante del proponente, así como al Representante Suplente. Domicilio: Bogotá D.C Tipo: Consorcio. Responsabilidad: Conforme lo establece la Ley. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.
				Duración: Será igual a la duración del contrato y un año adicional.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	3.3.2	Integrante 1 01 folio Integrante 2 01 folio Integrante 3 01 folio	CUMPLE	Aporta documento de identificación de los Representantes Legales de sus integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	3.2	Integrante 1 02 folios Integrante 2 01 folio Integrante 3 02 folios	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. Se consulta el certificado del integrante No. 1 "ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S", dado que el aportado no coincide con su número de identificación tributaria. No se encuentran reportados como responsables.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	3.2	Integrante 1 02 folios Integrante 2 01 folio Integrante 3 02 folios	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	3.2	Integrante 1 01 folio Integrante 2 01 folio Integrante 3 01 folio	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	3.2	Integrante 1 01 folio Integrante 2 01 folio Integrante 3 01 folio	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC.
	7.1	15 folios	CUMPLE	Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Valor Presupuesto oficial (\$15.690.188.381,00) 10% (\$1.569.018.838,10)	Capítulo VII			Formato: Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Particulares. Póliza No: I-100012821 Tomador: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Participación e identificación integrantes: incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. (Nota aclaratoria) Valor asegurado: \$ 1.569.018.838,10 Vigencia de los amparos: Desde el 10/06/2022 hasta el 15/10/2022. Soporte de pago: Allega soporte de pago electrónico (PSE), el cual no es tenido en cuenta acorde con lo establecido en los Términos de Referencia. No obstante, en la póliza se evidencia la siguiente anotación: "Directo efectivo, fecha de pago: 10/06/2022".
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	3.4 3.4.1 3.4.2 Formato 2	Integrante 1 03 folio Integrante 2 03 folios Integrante 3 01 folio	CUMPLE	Integrante 1 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por su Representante Legal y su Revisor Fiscal MIGUEL ANTONIO NARANJO PRIETO. De quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC.
				Integrante 2 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por su integrante persona natural LIBARDO JOSÉ CUELLO HERRERA. De quien se aporta certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión de fecha 24 y 25 de mayo de 2022. (Famisanar y Colpensiones) Integrante 3 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por su Representante Legal PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	3.4.6	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	3.4.7	03 folios	CUMPLE	No se abona la oferta pues el Representante del proponente, ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.084.535, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matrícula Profesional No.25202-097936. De quien se aporta Copia de la Matrícula Profesional y Certificado de antecedentes vigente disciplinarios expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	3.4.8	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1	VERIFICADO	Integrante 1. Presenta RUP (17/05/2022). Se consulta RUES (18/06/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.
		76 folios Integrante 2 170 folios Integrante 3 102 folios		Integrante 2. Presenta RUP (09/06/2022). Se consulta RUES (18/06/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones. Integrante 3. Presenta RUP (07/06/2022). Se consulta RUES (18/06/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	3.4.9	-	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el (18/06/2022))

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra INHABILITADA JURIDICAMENTE.

A. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL FECHA INICIAL DE CIERRE 07 DE JUNIO DE 2022

Con respecto a la acreditación de la existencia de los integrantes **ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S. Y RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.** se indica que estos fueron adjuntados con la propuesta como lo indican los términos de referencia.

Para dar claridad y cumplimiento a lo solicitado por la entidad se adjunta nuevamente el certificado de existencia y representación legal de los integrantes **ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S. (Anexo No. 1 – Certificado No. A22835844F54E2 con fecha de expedición del 17 de mayo de 2022)** y **RIO CONSTRUCCIONES S.A.S. (Anexo No. 2 – Certificado No. 7umBk7HU8S con fecha de expedición del 19 de mayo de 2022)**

➤ REQUERIMIENTO FINANCIERO:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA PAF-ATF-O-049-2022

Este criterio se evaluó a partir de lo exigido en los Términos de Referencia (TDR), Numerales 3.7 al 3.10 Requisitos de **CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL** respectivamente, la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER, comunica a los proponentes que se relacionan a continuación, cuál es su calificación del presente informe y así mismo solicita las siguientes aclaraciones y documentos de requisitos habilitantes que el Comité Evaluador ha considerado como subsanables así:

PROPONENTE No. 6. CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

El proponente NO CUMPLE con los Requisitos de **Capacidad Financiera, Organizacional y Residual para la Contratación** señalado en los TDR, numerales 3.7 al 3.10, por lo tanto, obtiene calificación de **NO HABILITADO**.

1. De acuerdo con el numeral 3.10.2.A respecto a la Capacidad de organización (CO):

"El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Si los ingresos operacionales del proponente con corte a 31 de diciembre de 2021 son menores a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el proponente obligado a tener RUP debe presentar, conforme a la normatividad contable vigente, los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), con corte 31 de diciembre del año 2021 debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal."

1.1 El integrante RIO CONSTRUCCIONES SAS no hizo entrega del certificado de sus respectivos estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 tal y como se solicita en los TDR por lo tanto no fue posible registrar su factor de capacidad de organización y en consecuencia tampoco se pudo calcular su capacidad residual ni la de la figura asociativa.

Para subsanar, debe entregar el certificado de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2021, tal cual se señala en los TDR de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de la ley 222 de 1995.

1.2 El integrante LIBARDO CUELLO no hizo entrega de sus estados de resultados con corte a 31 de diciembre de 2021 tal y como se solicita en los TDR, por lo tanto, no fue posible registrar su factor de capacidad de organización y en consecuencia tampoco se pudo calcular su capacidad residual.

Para subsanar este aspecto debe entregar sus estados de resultados a 31 de diciembre de 2021, el certificado de dichos estados y; copias de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de quienes los suscriban de acuerdo con lo señalado en los TDR.

2. Los formatos 5A correspondientes a la experiencia del proponente precisan de los siguientes alcances:

ADRIAN MAFIOLI, RIO CONSTRUCCIONES SAS y LIBARDO CUELLO: Los integrantes del consorcio no entregaron sus respectivos formatos 5A firmados por contador o revisor fiscal.

Para subsanar cada uno de los integrantes debe entregar el formato 5A de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia debidamente firmado por representante legal y contador y/o revisor fiscal.

B. ESTADOS FINANCIEROS 2021 – RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Para dar claridad a los documentos solicitados por la entidad se adjunta nuevamente los estados de resultados del integrante según lo indicado en los términos de referencia, adicional a esto se informa a la entidad que el integrante no esta obligado a tener contador independiente (externo). (**Anexo No. 3**)

C. ESTADOS FINANCIEROS 2021 – LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA

Para dar claridad a los documentos solicitados por la entidad se adjunta nuevamente los estados de resultados del integrante según lo indicado en los términos de referencia. (**Anexo No. 4**)

D. FORMATO No. 5A

Dando cumplimiento a la solicitud hecha por la entidad se adjunta nuevamente el formato No. 5A ajustado de los integrantes **ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S. (Anexo No. 5)**, **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA (Anexo No. 6)** y **RIO CONSTRUCCIONES S.A.S. (Anexo No. 7)**.

Aclarados los anteriores puntos solicitamos a la entidad nos de la calificación de **HABIL** por todo concepto y así poder continuar en el proceso.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Adrián Eduardo Mafioli Petro

C.C.: 80.084.535

Representante legal

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

ANEXO No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S.
Sigla: AM&CIA
Nit: 900.188.894-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01759586
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 15 N 88-64 Of 808
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccionadm@amycia.com
Teléfono comercial 1: 7617188
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 15 N 88-64 Of 808
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: direccionadm@amycia.com
Teléfono para notificación 1: 7617188
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005004 del 30 de noviembre de 2007 de Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2007, con el No. 01176211 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ADRIAN MAFIOLI & COMPAÑIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 de Junta de Socios del 2 de enero de 2012, inscrita el 10 de abril de 2012 bajo el número 01623677 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S.

Por Acta No. 4 del 2 de enero de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012, con el No. 01623677 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ADRIAN MAFIOLI & COMPAÑIA LTDA a ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: 1)- Actividad: 1 constructor. Especialidad: 01 obras civiles hidráulicas. Grupo: 01 presas. Diques y muelles. Grupo: 02 regulación y control de ríos. Grupo: 03 sistema de irrigación y drenaje. Grupo: 04 dragados y canales. Grupo: 05 aguas subterráneas y pozos profundos. Grupo: 06 generación y modificación de playas. Grupo: 07 conducción de aguas. Especialidad: 02 obras sanitarias y ambientales. Grupo: 01 redes de distribución de aguas potables. Grupo: 02 redes de distribución de aguas servidas. Grupo: 03 estaciones de bombeo. Grupo: 04 plantas de tratamiento.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Grupo: 05 tanques de almacenamiento. Grupo: 06 protección y control de erosiones. Grupo: 07 recuperación ecológica y morfología. Grupo: 08 empradizacion. Grupo: 09 revegetalización y formación de cobertura vegetal. Grupo: 10 rellenos sanitarios. Grupo 11 pozos sépticos. Grupo: 12 mando y control ambiental. Grupo: 13 explotación de los recursos naturales. Especialidad: 03 sistemas de comunicación y obras complementarias. Grupo: 01 centrales telefónicas. Grupo: 02 redes de fibra óptica. Grupo: 03 redes de transmisión de datos. Grupo: 04 antenas y equipos de repetición. Grupo: 05 redes de computación y conmutación. Especialidad: 04 edificaciones y obras de urbanismo. Grupo: 01 edificaciones sencillas hasta 500m2 y alturas menores a 15.00 Mts. Grupo: 02 edificaciones mayores a 500m2 y alturas mayores de 15.00 Mts. Grupo: 03 remodelación, conservación y mantenimiento. Grupo: 04 restauración de edificaciones. Grupo: 05 parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias. Grupo: 06 estructuras de concreto convencionales. Grupo: 07 estructuras especiales de concreto. Grupo: 08 estructuras metálicas; grupo: 09 estructuras de madera. Grupo: 10 instalaciones interiores para edificaciones. Especialidad: 05 montaje electromagnéticos y obras complementarias. Grupo: 01 montaje para centrales hidráulicas. Grupo: 02 montaje para centrales térmicas. Grupo: 03 subestaciones de energía. Grupo: 04 sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento. Grupo: 05 montaje de ascensores, montacargas y puentes grúas. Grupo: 06 líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Grupo: 07 redes de distribución aéreas y subterráneas. Grupo: 08 montaje de tuberías de presión. Especialidad 06 sistemas y servicios industriales. Grupo: 01 unidades de proceso grupo: 02 servicios industriales. Grupo: 03 alimenticios. Grupo. 04 farmacéuticos. Grupo: 015 químicos. Grupos: 06 vidrios, acrílicos y similares: grupo: 07 frigoríficos. Grupo: 05 siderúrgicos. Grupo: 09 maderos. Grupo: 10 papeleros. Grupo: 11 zona francas. Grupo: 12 astilleros. Grupo: 13 mataderos. Grupo: 14 bodegas. Especialidad: 07 obras para minería e hidrocarburos. Grupo: 1 explotación minera. Grupo: 02 ductos para transportes de hidrocarburos. Grupo: 03 cruces subfluviales de líneas. Grupo: 04 estructuras marinas, plataformas y monoboyas grupo 05 refinerías y plantas petroquímicas. Grupo: 06 tanques recipientes metálicos para almacenamiento. Grupo: 07 vasijas de proceso. Grupo: 08 estaciones de recolección y/o de combeo. Grupo: 09 líneas regulares. Grupo: 10 salvamento y seguridad minera. Especialidad: 08 obras de transporte y 7 complementarios. Grupo 01 vías de comunicación en superficie grupo 02 pavimentos rígidos. Grupo: 03 pavimentos flexibles. Grupos: 04 puentes atirantados y cables aéreos. Grupo: 05 perforaciones, túneles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y excavaciones subterráneas. Grupo: 06 puertos marinos y fluviales. Grupo: 07 señalización y semaforización. Grupo: 08 seguridad aérea. Especialidad: 09 servicios generales. Grupo: 01 sistemas de seguridad industrial. Grupo: 02 sistemas de instrumentación y control. Grupo: 03 sistemas contra incendio. Grupo: 04 sistemas de seguridad y vigilancia. Grupo: 05 sistemas de distribución y/o evacuaciones de productos industriales. Grupo: 06 cercas eléctricas de seguridad. 2) Actividad: 2 consultor. Especialidad: 01 agricultura y desarrollo rural. Grupo: 01 regiones climáticas. Grupo: 02 estudios macroeconómicos. Grupo: 03 aprovechamiento y uso de la tierra. Grupo: 04 aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Grupo: 05 infraestructuras físicas. Grupo: 06 infraestructura social. Grupo: 07 crédito e instituciones. Grupo: 08 producción rural no agrícola. Grupo: 09 mecanización agrícola. Grupo: 10 semillas. Grupo: 11 control de plagas, enfermedades y malezas. Grupo: 12 servicios ganaderos. Grupo: 13 forestal. Grupo: 14 pesca. Especialidad: 02 industria. Grupo: 01 minería general. Tecnología minera. Grupo: 03 explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) . Grupo: 04 economía industrial. Grupo: 05 productos industriales, normas de comercio mercadeo. Grupo: 06 créditos y organizaciones industriales. Grupo: 07 fábricas. Sintéticas .Grupo: 08 productos textiles. Grupo: 09 ropa y accesorios textiles. Grupo: 10 productos químicos y afines. Grupo: 11 caucho y productos plásticos. Grupo: 12 cuero y productos del cuero. Grupo: 13 piedras, arcilla. Vidrio. Concreto y otros minerales. Grupo: 14 industria de materiales básicos. Grupo: 15 productos metálicos, excepto maquinaria y equipos de transporte grupo: 16 maquinarias y equipos eléctricos e electrónicos. Grupo: 18 equipos de transporte. Grupo: 19 industrias misceláneas. Grupo: 20 turismo. Grupo: 21 construcción. Especialidad: 03 social. Grupo: 01 gestión educativa. Grupo: 02 planeación de proyectos microeducativos. Grupo: 03 desarrollo curricular. Grupo: 04 capacitación de maestros. Grupo: 05 ayudas educativas. Grupo: 06 infraestructura física educativa. Grupo: 07 planeación arquitectónica de conjuntos educacionales. Grupo: 08 planeación y organización de sistemas de salud. Grupo: 09 infraestructura en salud. Grupo: 10 servicios en salud domiciliarios. Grupos: 11 desarrollo del recurso humano en salud. Grupo: 12 monitoreo, evaluación, investigación. Grupo: 13 población, planificación familiar y desarrollo. Grupo: 14 planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiares. Grupo: 15 infraestructura de servicios para planeación familiar. Grupo: 16 sistemas de planificación familiar. Grupo: 17 trabajadores para servicios de planificación familiar.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Grupo: 18 información, educación y comunicación en población. Grupo: 19 seguimiento, evaluación e investigación de población. Grupo: 20 estudios sociológicos y antropológicos. Especialidad: 04 energía. Grupo: 01 gestión energética. Grupo: 02 energía eléctrica. Grupo: 03 gasolina. Grupo: 04 gas. Grupo: 05 carbón lignito antracita. Grupo: 06 energía renovable y otros. Especialidad: 05 ambiental. Grupo: 01 planeación y legalización. Grupo: 02 medidas de protección ambiental. Grupo: 03 especialidades en protección ambiental. Especialidad: 09 telecomunicaciones. Grupo: 01 organización. Grupo: 02 sistemas de telefonía masiva. Telégrafo y telex. Grupo: 03 sistemas de transmisión por radio y televisión grupo: 04 sistemas especializados de telecomunicaciones. Grupo: 05 aplicaciones de computador. Grupo: 06 sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Especialidad: 7 transporte. Grupo: 01 organización del transporte. Grupo: 02 infraestructuras para el transporte vial grupo: 03 servicio de transporte por carretera. Grupo: 04 transporte ferroviario. Grupo: 05 puertos marítimos y fluviales. Grupo: 06 navegación. Grupo: 07 vías de navegación interior. Grupo: 08 aeropuertos. Grupos: 09 servicios de transporte aéreo. Grupo: 10 otros transportes. Especialidad: 08 desarrollo urbano. Grupo: 01 planeación en desarrollo urbano. Grupo: 02 planeación. Diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda grupo: 03 servicios urbanos. Grupo: 04 empleo urbano. Grupo: 05 finanzas urbanas. Grupo: 06 administración urbana. Grupo: 07 transporte urbano grupo 08 diseño arquitectónico especialidad 09 suministros de agua y saneamiento. Grupo: 01 suministro de agua. Grupo: 02 saneamiento. Grupo: 03 desechos de sólidos. Grupo: 04 administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. Especialidad: 10 otros. Grupo: 01 planeación y gestión pública. Grupo: 02 sistemas de información. Grupo: 03 organización. Grupo: 04 gestión de proyectos. Grupo: 05 servicios básicos de ingeniería. Grupo: 06 asesoría legal. 3) Actividad: 3 proveedor especialidad: 01 animales vivos y productos del reino animal grupo: 01 animales vivos. Grupo: 02 carnes despojos comestibles. Grupo: 03 pescado y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Grupo: 04 leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grupo: 05 los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad: 02 productos del reino vegetal grupo: 01 plantas vivas y productos de la floricultura. Grupo: 02 legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Grupo: 03 frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Grupo: 04 café, té, yerba mate y especias.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Grupo: 05 cereales. Grupo: 06 productos de la molinería, malta, almidón y fécula; gluten de trigo. Grupo: 07 semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos: plantas industriales o medicinales; paja y forraje. Grupo: 08 gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Grupo: 09 materiales trensable y demás productos de origen vegetal, no expresados no contenidos en otras partidas. Especialidad: 03 grasas aceites aceites animales o vegetales; productos de desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grupo: 01 grasas aceites aceites animales o vegetales; productos de desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Especialidad: 04 productos de las industrias alimenticias; bebidas, líquidos, alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborad. Grupo: 01 preparaciones de carnes, de pescados o de crustáceos, d moluscos, o de otros invertebrados acuáticos. Grupo: 02 azúcares y artículos de confitería. Grupo: 03 cacao y sus preparaciones. Grupo: 04 preparaciones a base de cereales, de harinas, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Grupo: 05 preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Grupo: 06 preparaciones alimenticias diversas. Grupo: 07 bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Grupo: 08 residuos y desperdicios de las industrias alimenticias; alimentos preparados para animales. Grupo: 09 tabaco y seudáceos del tabaco elaborado. Especialidad: 05 productos minerales. Grupo: 01 sal: azufre tierras y piedras, yeso; cales y cementos. Grupo: 02 minerales, escorias y cenizas. Grupo: 03 combustibles minerales, aceites minerales y productos de sudestil acción; materias bituminosas; ceras minerales. Especialidad: 06 productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Grupo: 01 productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los letales de las tierras raras o de isotopos. Grupo: 02 productos químicos orgánicos. Grupo: 03 productos farmacéuticos. Grupo: 04 abonos. Grupo: 05 extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices; mastiques; tintas. Grupo: 06 ascetes esenciales y resonoides; preparaciones de perfumería de tocados o de cosmética. Grupo: 07 jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones para lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, patas para modelar, ceras para odontologías y preparaciones para odontología base de yeso escayola. Grupo: 08 materiales albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colas; enzimas. Grupo: 09 pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas); aleaciones pirofiricas; materias inflamables. Grupo: 10 productos fotográficos o cinematográficos. Grupo: 11 producto derivados de las industrias químicas. Especialidad: 07 materias plástica y manufacturadas de estas materias; caucho y manufacturas en caucho. Grupo: 01 materias plásticas y manufactura de estas materias. Grupo: 02 caucho y manufactura de caucho. Especialidad 08 pieles, peletería y manufacturas de esta materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viajes, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa. Grupo: 01 pieles (excepto de peletería) y cueros. Grupo: 02 manufacturas en cuero, artículos de garnicioneria y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa. Grupo: 03 peletería y confecciones de peletería, peletería artificial o ficticia. Especialidad: 09 madera, carbón vegetal y manufacturas el madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Grupo: 01 madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Grupo: 02 corcho y sus manufacturas. Grupo: 03 manufacturas de espartería o de cestería. Especialidad: 10 pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Grupo: 01 pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas: desperdicios de desechos de papel o cartón. Grupo: 02 papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Grupo: 03 productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanográficos y planos. Especialidad: 11 materias textiles y sus manufacturas. Grupo: 01 materias textiles y sus manufacturas. Grupo: 02 seda. Grupo: 03 lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Grupo: 04 las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel tejidos de hilados y tejidos de hilados de papel. Grupo: 05 filamentos sintéticos o artificiales. Grupo: 06 fibras sintéticas o artificiales discontinuas. Grupo: 07 guatas, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Grupo: 08 alfombras y demás recestimientos para el suelos, de materias textileras. Grupo: 09 tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Grupo: 10 tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados: artículos técnicos de materias textiles. Grupo: 11 tejidos de punto; grupo: 12 prendas y complementarios de vestir, de ounto. Grupo: 13 prendas y complementarios de vestir, excepto. Los de punto. Grupo: 14 los demás

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos especialidad: 12 calzados, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturados de cabello. Grupo: 01 calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Grupo: 02 artículos de sombrerería y sus partes. Grupo: 03 paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asientos, látigos, fustas; sus partes. Grupo: 04 plumas y plumón preparados y artículos de pluma o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Especialidad: 13 manufacturas de piedra. Yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos vidrio; y manufacturas de vidrio.: grupo: 01 manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto mica o materiales análogos. Grupo: 02 productos. Cerámicos. Grupo: 03 vidrios y manufacturas en vidrio especialidad: 14 perlas finas o cultivadas. Piedras preciosas y semipreciosas o similares. Metales preciosos chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias: bisutería; monedas. Grupo: 01 perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares. Metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería: monedas. Especialidad: 15 metales comunes y manufacturas de esos metales. Grupo: 01 fundición. Hierro y acero. Grupo: 02 manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Grupo: 03 cobre y manufacturas de cobre. Grupo: 04 níquel y manufacturas de níquel. Grupo: 05 aluminio y manufacturas de aluminio. Grupo: 06 (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado; grupo: 07 plomo y manufacturas de plomo; grupo: 08 cinc y manufacturas de cinc. Grupo: 09 estaño y manufacturas de estaño. Grupo: 10 los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias. Grupo: 11 herramientas útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Grupo: 12 manufacturas diversas de metales comunes. Especialidad: 16 máquinas y aparatos material eléctricos y sus partes, aparatos para la grabación o la preparación de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Grupo: 01 reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Grupo: 02 máquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes; aparatos para la grabación o la producción de imágenes y sonidos de televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Especialidad: 17 material de transporte. Grupo: 01 vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Aparatos mecánicos incluso electromecánicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de señalización para vías de comunicación grupo: 002 vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Grupo: 03 navegación aérea o espacial. Grupo: 04 navegación marítima o fluvial. Especialidad: 18 instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medidas, control o de precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Grupo: 01 instrumentos o aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medidas, control o de precisión; instrumentos y aparatos médicos quirúrgicos; partes o accesorios de estos aparatos. Grupo: 02 relojería. Grupo: 03 instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Especialidad: 19 armas y municiones. Sus parte y accesorios. Especialidad: 20 mercancías y productos diversos. Grupo: 01 muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresado ni comprendido en otras partidas; anuncios, letreros y placa indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricada. Grupo: 02 juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios. Grupo: 03 manufacturas diversas. Especialidad: 21 objetos de arte, de colección o de antigüedad. Grupo: 01 objetos de arte de colección o de antigüedad. Grupo: 01 disposiciones de tratamiento especial. Especialidad: 22 otros. Grupo: 01 reparaciones locativas que no impliquen de un licencia de construcción o sus modalidades. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá adquirir todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para sus instalaciones comerciales, ya fuere por la modalidad del contrato de compraventa o mediante cualquiera otro tipo de contrato. Celebrar contratos de fiducia suscribir cualquier clase de contratos civiles, mercantiles, estatales o de cualquier otra naturaleza bajo los esquemas normativos del derecho colombiano e internacional en: general, realizar cualquier actividad de naturaleza lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.151.454.000,00
No. de acciones : 1.151.454,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.151.454.000,00
No. de acciones : 1.151.454,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tiene un (1) gerente que es el representante legal de la sociedad, y un (1) Subgerente que reemplazara al gerente en sus ausencias definitivas o temporales, designado por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tiene a su cargo la representación legal de la empresa; la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, lo cual cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea general. Además de las funciones generales indicadas, corresponden al gerente las siguientes: (1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y usar la firma social; (2) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas; (3) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; (4) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las funciones que estime conveniente; (5) Enajenar o gravar parcial o totalmente la empresa. En ejercicio de estas facultades podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los activos sociales, darlos en prenda o en hipoteca, gravarlos en cualquier forma, alterar la forma de los bienes raíces, ya sea en su naturaleza o en su destinación, dar y recibir en mutuo o a cualquier otro título cantidades de dinero, hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase, celebrar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato comercial de mutuo en todas sus formas, firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc., obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase, comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la empresa, transigir, comprometer, desistir, ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género de todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc. Y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales sin límite de cuantía o condiciones; (6) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, el informe detallado de la marcha de los negocios y sobre las reformas que crea necesario y/o conveniente introducir en estos estatutos o en la estructura general de la empresa; (7) Preparar y presentar a la asamblea general de accionistas, los estados financieros de fin de ejercicio; (8) Las demás que le confieran las leyes y estos estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Potestad para constituir patrimonios autónomos, sin límite de cuantía, ante cualquier entidad financiera, para el manejo de los activos de la sociedad, provenientes de los ingresos que se generen con ocasión del desarrollo de su objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 2 de enero de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012 con el No. 01623677 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Adrian Eduardo Mafioli Petro	C.C. No. 000000080084535

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Diego Armando Mafioli Pereira	C.C. No. 000001129577773

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 30 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2018 con el No. 02299859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Miguel Antonio Naranjo Prieto	C.C. No. 000000019377631 T.P. No. 16763-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Raul Enrique Soler Castellanos	C.C. No. 000000079286104 T.P. No. 40058-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2075 del 9 de septiembre de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01326518 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 4 del 2 de enero de 2012 de la Junta de Socios	01623677 del 10 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 05 del 15 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01721889 del 12 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 001 del 14 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02275770 del 15 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 002 del 16 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02276821 del 20 de noviembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4390, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.525.371.308

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ANEXO No. 2

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RIO CONSTRUCCIONES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901421851-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 181078
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 18 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 934,543,682.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 8 46 45 OF 813
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003500892
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pbianchiganem@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 8 46 45 OF 813
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : OTRO
TELÉFONO 1 : 3003500892
CORREO ELECTRÓNICO : pbianchiganem@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pbianchiganem@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JULIO DE 2020 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RIO CONSTRUCCIONES SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LOS FINES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD: A) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y/O HABITACIONAL, EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA URBANA; B) LA CONSTRUCCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES SOBRE INMUEBLES, ASÍ COMO LA ENAJENACIÓN DE LAS PROPIEDADES RESULTANTES; C) EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, TALES COMO VÍAS, PAVIMENTOS, PUENTES, REDES Y TENDIDOS ELÉCTRICOS, ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS, REDES DE TUBERÍAS PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS O GASEOSOS, REDES Y ESTACIONES PARA TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, PUENTES, MUELLES Y OBRAS DE PILOTAJE, DRAGADOS, REPRESAS Y DEMÁS OBRAS HIDRÁULICAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, HOSPITALES, COLEGIOS, PARQUES, CASAS Y EDIFICIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER OBRA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; D) LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA SU EXPLOTACIÓN A CUALQUIER TÍTULO; E) LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE COMPONENTES, MATERIALES Y PARTES NECESARIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS FASES; F) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN Y ALQUILER DE MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PARA LA DOTACIÓN Y DECORACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLE; G) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO DE INTERVENTORÍA EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO; H) LA RURALES, SU ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN, ASÍ COMO LA ENAJENACIÓN DE LOS PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO; I) LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL MONTAJE O INVERSIÓN EN EMPRESAS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS; J) LA INVERSIÓN DE RECURSOS EN LA ADQUISICIÓN DE CUOTAS Y/O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, CUALQUIER QUE SEA SU OBJETO, CON MIRAS A PERCIBIR DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES Y AUMENTAR ASÍ SU PATRIMONIO; K) LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS DE ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS PARA EFECTOS DE CONTRATAR CONJUNTAMENTE EL DESARROLLO DE OBRAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HAGAN PARTE DE SU OBJETO; L) LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS EN GENERAL, ASÍ COMO EL BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN DE MINERALES Y TODO TIPO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES; M) LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO LA SIEMBRA DE BOSQUES MADEROS, LA VENTA DE MADERABLES Y AFINES, PARTICIPAR DE MANERA INDIVIDUAL Y/O EN SOCIEDAD CON OTRAS EMPRESAS, EN PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y CONTRATOS DE CONCESIÓN, ASÍ COMO TENER FACULTADES EXPRESAS DE REALIZAR, ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN DIFERENTES MODALIDADES, COMPRAR ACCIONES EN SOCIEDADES SIMILARES Y SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS PARA SU EJECUCIÓN; O) REPRESENTAR COMERCIALMENTE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LOS LITERALES ANTERIORES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ANTES DESCRITO, &IEXCL;A SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE LE SEAN ADJUDICADOS; SER PARTE O INTERVENIR EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS (APP), TOMAR INTERÉS SOCIAL COMO ACCIONISTA, SOCIO O FUNDADOR DE EMPRESAS; CONSTITUIR FUNDACIONES Y CORPORACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO; COMPRAR, VENDER IMPORTAR Y EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS; TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO. FINANCIAR Y GARANTIZAR LAS OPERACIONES COMERCIALES QUE CELEBRE CON TERCEROS RELATIVAS AL DESARROLLO DE SU OBJETO; CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR SUS OPERACIONES; GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR Y PROTESTA TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; COMPRAR, VENDER Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, YA SEA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS, DE SUS SOCIOS O DE TERCEROS; DESIGNAR REPRESENTANTES A APODERADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO QUE SEA NECESARIO O

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y PARA LA MEJOR PROTECCIÓN DE SUS INTERESES CORPORATIVOS O LOS DE SUS SOCIOS. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ SOLICITAR LAS CONCESIONES, LOS PERMISOS Y REQUISITOS QUE SE REQUIERAN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PUBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, DISTRITAL O LOCAL. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR LOS CONTRATOS, ACTOS O NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O CONSEGUIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS, MARCAS, CONCESIONES, PERMISOS EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BIEN SEAN CON PERSONAS PARTICULARES O CON ENTIDADES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, DISTRITAL O LOCAL, DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO, O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN O SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O SOLICITAR DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES Y/O CONVENCIONALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA. INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVALAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS. SERÁ NECESARIA LA APROBACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE TRATE DE DEUDAS DE TERCEROS. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR Y, EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ARBITRADORES, DECISIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES EN QUE TENGA INTERÉS O SEA PARTE LA SOCIEDAD. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, AGENCIA COMERCIAL, MUTUO, COMODATO, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL QUE NO SE ENCUENTRE PROHIBIDA POR LA LEY.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.000.000.000,00	4.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BIANCHI GANEM PAOLO ANDRES	CC 1,020,799,464

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ARBELAEZ RESTREPO ANDRES FELIPE	CC 1,067,873,393

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, Y EXISTIRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE TENDRÁ LA MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES EN SU AUSENCIA, AMBOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁN TERMINAR EN CUALQUIER MOMENTO EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y, EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA QUIEN, A SU VEZ, PODRÁ OTORGAR PODERES GENERALES SIN LIMITE DE CUANTIA PARA REPRESENTAR Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD EN LOS NEGOCIOS QUE SE SEÑALEN EN EL RESPECTIVO PODER GENERAL O ACTO DE REPRESENTACIÓN. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS, POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DE MANERA ESPECIAL TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES (II) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDEN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SIN RESTRICCIÓN PARA SUSCRIBIR O CELEBRAR CONTRATAS DE CUALQUIER MONTO O CUANTÍA (III) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, (IV) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, (V) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, (VI) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y, SOBRE REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, (VII) NOMBRAR Y REMOVERLOS EMPLEADOS DE LA SACIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, (VIII) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES, (IX) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y, HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS (X) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, (XI) SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CUANDO LO CREA CONVENIENTE, LAS DIFERENCIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, CONCURRIR A LA DESIGNACIÓN DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE DEBA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL CORRESPONDIENTE TRIBUNAL, (XII) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$418,044,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7umBk7HU8S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ANEXO No. 3

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2021

		2021
ACTIVOS		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivos		300.602.419,00
Caja	3.950.000,00	
Bancos	296.652.419,00	
Inversiones	0,00	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 8)		618.141.263,00
Clientes	618.141.263,00	
Inventarios, neto		0,00
Inventarios	0,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		918.743.682,00
Activo no corriente		
Propiedades y equipos, neto		15.800.000,00
Terreo	0,00	
Construcciones y edificaciones	0,00	
maquinaria y equipo	0,00	
Equipos de Oficina	8.600.000,00	
Equipos de computacion y comunicación	7.200.000,00	
Flota y Equipo de transporte	0,00	
Otros activos	0,00	0,00
Licencias	0,00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.800.000,00
TOTAL DE ACTIVOS		934.543.682,00
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivo Corriente		
Préstamos		0,00
Bancos Nacionales ML	0,00	
Pasivos por impuestos Corrientes (Nota 13)		0,00
Renta y complementarios	0,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0,00
Pasivo no corriente		
Otros pasivos		0,00
Diversos	0,00	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00
TOTAL PASIVOS		0,00
PATRIMONIO (Nota 15)		
Capital social		650.539.372,00
Capital Suscrito y Pagado	650.539.372,00	
Utilidad neta del año		284.004.310,00
Utilidad del Ejercicio	284.004.310,00	
TOTAL PATRIMONIO		934.543.682,00
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		934.543.682,00

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
Representante Legal
RIO CONSTRUCCIONES SAS

Johanna Anaya

JOHANNA ANAYA GARCES
Contador Público
T.P.132038 - T

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL A 31 de diciembre de 2021

		2021
Ingresos de actividades ordinarias		418.044.000,00
<i>Ingresos por venta de productos y servicios</i>	<u>418.044.000,00</u>	
Costo de ventas		99.201.345,00
<i>Mercancia no fabricada por la empresa</i>	57.026.000,00	
<i>Mano de Obra</i>	34.975.345,00	
<i>Costos Indirectos</i>	<u>7.200.000,00</u>	
Utilidad bruta		318.842.655,00
Gastos de Administracion		34.475.345,00
<i>Gastos de personal</i>	25.975.345,00	
<i>Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones</i>	3.500.000,00	
<i>Diversos</i>	<u>5.000.000,00</u>	
Gastos Financieros (Nota 19)		0,00
<i>Intereses</i>	<u>0,00</u>	
Utilidad de actividades de operación		284.367.310,00
Impuesto sobre la renta		363.000,00
<i>Impuesto de renta</i>	<u>363.000,00</u>	
Utilidad neta integral del año		284.004.310,00

Paolo Bianchi

PAOLOO BIANCHI GANEM

Representante Legal

RIO CONSTRUCCIONES SAS

Johanna Anaya

JOHANNA ANAYA GARCES

Contador Público

T.P.132038 - T

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Notas a los Estados Financieros A DICIEMBRE 31 DE 2021

1. Información general

La Empresa RIO CONSTRUCCIONES SAS, es una empresa, con experiencia en construcción y consultoría de obras civiles.

Su objeto social está comprendido por diversas actividades que giran en torno a la ingeniería civil, actividades de construcción y conexas, comprende la elaboración y presentación de estudios de consultoría técnica y financiera, interventoría y ejecución de construcciones en las ramas de la ingeniería civil, sanitaria, hidráulica y mecánica, así como realizar estudios de factibilidad técnica, económica y social, alcantarillados, mantenimiento y demás servicios y obras asociados a esta rama de la ingeniería, y cualquier acto o negocio lícito relacionado con la actividad de ingeniería. El domicilio principal de la empresa es en la carrera 8 N° 46 – 45 Oficinas 807 y 808, centro comercial Alamedas – Centro de Negocios, en la ciudad de Montería - Córdoba.

2. Bases de presentación

2.1. Normas contables aplicadas

La empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, la empresa en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes en Colombia, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Establece que el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF se deben reconocer en el "Otro resultado Integral".

2.2. Bases de preparación

2.2.1. Período contable

La empresa tiene definido presentar información, dependiendo a las necesidades establecida, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

2.2.2. Moneda funcional y de presentación La moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional se fundamentó en el entorno económico principal en que la empresa opera. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a millones.

3. Políticas contables significativas

3.1. Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros de la empresa, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Compañía.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la empresa (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio son reconocidas como se describen en la política de instrumentos financieros 3.3 siguiente.

3.3 Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

3.3.1 Activos Financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

La Compañía clasifica los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39, ya sea como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y luego se ajustan, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar, las inversiones en títulos de patrimonio y de deuda y los instrumentos financieros derivados.

Los activos financieros que se reconocen al valor razonable, con cambios en el resultado y patrimonio, incluyen los instrumentos tomados por la Compañía para cubrirse de las fluctuaciones en las tasas de cambio.

- *Préstamos y Cuentas por Cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos. La Compañía evalúa los préstamos a largo plazo de empleados a la tasa de mercado vigente, la cual es similar al valor razonable calculado.

- *Deterioro del valor de activos financieros*

Al cierre de cada período la empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos de ventas, financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

3.3.2 Pasivos Financieros - Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público, y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable, los cuales son reconocidos en el patrimonio. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, expiran o son condonadas. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

La Compañía clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de la NIC 39 como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros derivados tomados por la empresa.

- *Deudas y préstamos que devengan intereses*

Las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses y los pasivos financieros derivados.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura

- *Reconocimiento inicial y medición posterior*

En el curso normal de los negocios, la empresa puede llegar a realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda. Esos instrumentos consisten en operaciones forward, los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en la cual son suscritos los contratos; la medición posterior también se realiza a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos y pasivos financieros

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Adicionalmente para transacciones altamente probables se usarán otros instrumentos como compras de dólares en spot y se mantendrán en cuentas de inversión hasta su posterior uso. Los cambios en el valor razonable de estas coberturas se contabilizarán en la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio hasta su vencimiento, posteriormente se reclasifica como un menor o mayor valor del activo cubierto.

Las coberturas se clasificarán como coberturas de flujos de efectivo debido a que cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo de tasas de cambio.

Jerarquías valores Razonables

La empresa utiliza solo una jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros a los cuales aplica dicho cálculo, según la técnica de valoración aplicada, para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.

- *Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes*

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base a evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

Cuando la Compañía mantiene un instrumento derivado durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

3.3.4 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero. La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.4. Arrendamientos Operativos y Financieros

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros, que transfieren a la compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son capitalizados al comienzo del contrato, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

3.5. Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que posee la Compañía para su uso, o para propósitos administrativos; y que se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento y valoración - Las propiedades y equipo se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo inicial incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la vida útil se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se cargan a resultados en el periodo en que se incurren. Los activos que están en proceso de montaje y/o construcción para su uso, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades y equipo cuando estén completas para su uso planeado.

La utilidad o pérdida en venta o retiro de propiedades y equipos es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción.

La depreciación comienza cuando los activos se encuentran disponibles para ser utilizados, en la ubicación y con las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada por el método de línea recta durante la vida útil económica establecida y el valor calculado se reconoce con cargo a resultados en el periodo en que se realizan.

Los terrenos y construcciones en curso no se deprecian.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
Edificios y construcciones	35-50
Maquinaria y equipos	7-12
Mobiliario de oficina, equipamiento de seguridad, equipos de aire acondicionado	8
Montacargas	7
Vehículos	5
Equipos de tecnología	5
Estantería Bodega	20
Instalaciones	10

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Al cierre de cada año se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista, se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto del posible deterioro, el cual se obtiene de comparar el valor recuperable con el valor reconocido en libros. Si al efectuar este análisis se determina que efectivamente algunos activos tuvieron pérdidas por deterioro, los valores calculados se reconocen con cargo al rubro de pérdidas por deterioro de valor en el estado de resultado del periodo.

Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por este concepto por considerar que no existen indicios de deterioro del valor de los activos.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al software adquirido y al desarrollado por la empresa.

Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: la utilización prevista, el desgaste esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. El método de amortización que se utiliza es línea recta.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.6.1 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.7. Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre de período, si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor, se realiza una prueba de deterioro para cada activo de forma individual ó unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo para poder establecer el valor recuperable de los activos que han tenido deterioro.

Cuando el valor en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su valor recuperable.

La unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivos derivados de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su valor recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

3.8. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.8.1 *Impuesto Corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.8.2 *Impuesto diferido*

El impuesto diferido, corresponde al impuesto que se espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias entre el valor en libros de activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases fiscales, y son contabilizadas usando el método del pasivo basado en el balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias gravables temporarias y los activos de impuestos diferidos son reconocidos hasta el punto en que sea probable la existencia de utilidades gravables contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. El valor en libros de los activos de impuestos diferidos es revisado al cierre del estado de situación financiera y disminuido si no es probable que se obtenga la suficiente renta líquida gravable para recuperar parte o el total del activo. El impuesto diferido es calculado a las tasas fiscales que se espera se encuentren vigentes en el período en que se liquide el pasivo o se realice el activo.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relaciona con ítems registrados directamente a patrimonio, en cuyo caso, el impuesto diferido es también registrado con cargo en patrimonio.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos son compensados cuando son relacionados con impuestos de renta a cargo de la misma autoridad fiscal y el impuesto se pretenda liquidar sobre una base neta.

3.9 Impuesto a la riqueza

Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2016.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.11 Beneficios a Empleados

La empresa, siguiendo los lineamientos de su política de bienestar laboral, les otorga a los empleados beneficios distintos a los que establece la ley como obligatorios.

Los beneficios están compuestos por bonificaciones liquidadas en el corto plazo, préstamos a largo plazo de vivienda y vehículo, los cuales tienen condiciones financieras preferenciales respecto a las del mercado.

Anualmente se evalúan los efectos financieros de los préstamos otorgados con condiciones preferenciales respecto a las del mercado.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

3.12 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Cuando existen recaudos de clientes antes de que éstos hayan tomado posesión de la mercancía o se haya prestado el servicio, la cantidad recibida se reconoce como ingreso diferido pasivo hasta que la venta o servicio se haya concretado. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

3.12.1 Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se entreguen los bienes se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

3.12.2 Prestación de Servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

3.12.3 Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial

3.13 Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

El costo de los inventarios incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para darles su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y cualquier otro tipo de rebajas.

Los inventarios se miden al menor entre su costo o su valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método de promedio ponderado.

Las mercancías compradas en mercado local en dólares se valoran en pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada. Los descuentos obtenidos de los proveedores se reconocen reduciendo el valor de los inventarios proporcional a las unidades existentes asociadas a estos descuentos.

La merma (o el “excedente”, en el caso de inventarios en exceso) es la diferencia entre la cantidad registrada del inventario y el inventario físico. La merma puede ocurrir debido a robos, registros incorrectos del recibo de inventarios, el deterioro de productos, entre otras situaciones. Adicional a la provisión antes mencionada, la Compañía registra provisiones por concepto de obsolescencia y valor neto de realización.

3.14 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método directo utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Actividades de operación* - Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- *Actividades de inversión* -Corresponden actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- *Actividades de financiación* - Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14.1. Efectivo y equivalentes de efectivo El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

3.15 Bonos y papeles comerciales

Corresponde el valor nominal de los bonos puestos en circulación por la Compañía. Según el artículo 752 del Código de Comercio, los bonos son títulos valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad o entidad sujeta a la inspección y vigilancia del Gobierno.

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables se ha realizado juicios, que tienen efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4.2. Estimaciones y supuestos contables significativos

La empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación, se presentan juicios y estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:

- *Contingencias* - La empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos. En los casos donde las contingencias han sido calificadas como remotas por parte de la gerencia con el apoyo de sus asesores legales, dichas contingencias no requieren revelación ni provisión en los estados financieros.
- *Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

- *Vida útil de propiedades y equipo e intangibles* – La empresa revisa la vida útil estimada de propiedades y equipo al final de cada periodo anual.
- Otras estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:
 - Estimación para deterioro de activos.
 - Asignación de los descuentos otorgados por los proveedores a inventarios o costo de ventas.
 - Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.

Al cierre de 2021, la gerencia considera que no tiene un riesgo de que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

5. Normas emitidas por el IASB no vigentes en Colombia

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros - El tema de la enmienda es Iniciativa de Revelación: en donde por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad, la entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.

Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 – Activos Intangibles - El tema de la enmienda es la Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación: se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.

NIC 19 - Beneficios a Empleados - El tema de la enmienda Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.

NIC 32 – Instrumentos Financieros - Presentación - El tema de la enmienda es la compensación de activos financieros y pasivos financieros: Donde se aclara asuntos de aplicación Vigentes en Relación con los Requisitos De Compensación.

Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014 - Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las siguientes NIIF:

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento, asuntos de mercado regional.
- NIC 34 Información Financiera Intermedia.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo - El tema de la enmienda son las iniciativas de revelación donde aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.

NIC 12 – Impuesto Diferido - El tema de la enmienda es el reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas, donde se aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a los valores razonables y valorados a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

NIIF 9 – Instrumentos - Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:

Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.

Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes - Tiene un modelo único para tratarlos ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.

Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:

- Identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y
- Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"

La empresa se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La empresa no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

A continuación, relaciono notas contables, según los estados financiero a septiembre 30 de 2021.

6. NFORMACION DEL ESTADO FINANCIERO

Activo	Valor
Activos financieros	2021 (diciembre 31 de 2021)
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 300.602.419
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 618.141.263
Inventarios	\$ 0
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 15.800.000
Licencias	\$ 0
Total activos	\$ 934.543.682

Pasivos	
Préstamos Bancarios	\$ 0
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 0
Otros Pasivos	\$ 0
Total	\$ 0

Patrimonio	
Capital Social	\$ 650.539.372
Utilidad del Ejercicio	\$ 284.004.310
Total	\$ 934.543682

Ingresos	
Venta de servicios	\$ 418.044.000
Total	\$ 418.044.000

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Costos	
Mercancía no fabricada por la Empresa	\$ 57.026.000
Mano de Obra	\$ 34.975.345
Costos indirectos	\$ 7.200.000
Total	\$ 99.201.345

Gastos de Administración	
Gastos de Personal	\$ 25.975.345
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ 3.500.000
Diversos	\$ 5.000.000
Total	\$ 34.475.345

Gastos Financieros	
Intereses	\$ 0
Total	\$ 0

CONTINGENCIAS Y EVENTOS.

A diciembre 31 de 2021, la empresa Rio Construcciones SAS, no tenía pendiente litigios ni proceso alguno en su contra con particulares ni con entidades del estado. No se conoce algún otro evento que modifique lo consignado en los estados financieros y notas adjuntas.

Las anteriores notas son parte integrante de los estados financieros de la empresa Rio Construcciones SAS a 31 de diciembre de 2021.

Paolo Bianchi
PAOLO BOANCHI GANEM
Representante Legal
Rio Construcciones SAS

Johanna Anaya
JOHANNA ANAYA GARCES
Contador Publico
T.P 132038-T

Dictamen del Contador

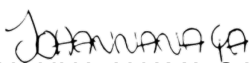
A la Junta de Socios de
RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

He auditado el Estado de situación financiera de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S., al 31 de diciembre de 2021 y el correspondiente Estados de resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas. La administración de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S., es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados NIIF para microempresas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Compañía RIO CONSTRUCCIONES S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Se firma en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.


JOHANNA ANAYA GARCES
Contador Público
T.P.132038 - T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Paolo Bianchi Ganem, en calidad de Representante Legal y Johanna Anaya Garcés, en calidad de Contador de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S., declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021 y de Resultados, junto con sus notas explicativas, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas NIIF para microempresas, en su primer año de funcionamiento, asegurando que se presentan, razonablemente, También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.,
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y evaluado bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos, reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

Dado en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.


PAOLO BIANCHI GANEM
Representante Legal
RIO CONSTRUCCIONES SAS


JOHANNA ANAYA GARCÉS
Contador Público
T.P.132038 - T

ANEXO No. 4

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77188972
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE : 2021 y 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN DE PESOS COLOMBIANO

	Nota	2021	2020
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 2.753.070.383,00	\$ 1.500.005.620,35
1105 CAJA	\$	798.172,12	10.084.043,25
1110 BANCOS	\$	654.558.814,00	857.384.988,10
1120 CUENTAS DE AHORRO	\$	2.097.713.397,00	\$ 632.536.589,00
Activos Financieros	4	\$ 1.175.929.800,50	\$ 2.499.438.548,25
ACTIVOS FINANCIEROS	\$	1.175.929.800,50	\$ 2.499.438.548,25
Activos biológicos medidos al valor razonable	7	\$ -	\$ -
1445 SEMOVIENTES	\$	-	\$ -
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	\$ 4.521.298.555,00	\$ 3.231.670.310,60
1305 CLIENTES	\$	324.520.889,50	
COMPañIA VINCLADA	\$	53.271.429,00	
1325 CUENTAS POR COBRAR SOCIOS Y ACCIONISTA	\$	1.049.058.889,28	\$ 131.607.876,49
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	\$	2.154.194.141,70	\$ 1.804.060.501,83
1345 INGRESOS POR COBRAR	\$	51.211.677,75	\$ 341.036.262,40
DEPOSITO	\$	422.801.381,00	
1355 ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION	\$	436.150.956,15	\$ 245.803.920,88
1370 DEUDORES VARIOS	\$	30.089.191,00	\$ 709.161.749,00
Inventario	6	\$ 6.645.561.764,00	\$ 9.439.709.114,00
1420 CONTRATO EN EJECUCION	\$	6.645.561.764,00	\$ 9.439.709.114,00
Otros activos no financieros corrientes			
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
Total de activos corrientes		\$ 15.095.860.502,50	\$ 16.670.823.593,20
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9		
1504 TERRENOS	\$	371.930.600,00	\$ 371.930.600,00
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	1.980.797.048,00	\$ 1.875.797.048,00
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	127.006.000,00	\$ 127.000.000,00
1524 EQUIPO DE OFICINA	\$	199.950.000,00	\$ 199.950.000,00
1528 EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	\$	40.538.995,00	\$ 40.520.000,00
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	620.411.723,00	\$ 620.411.723,00
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	\$	(604.514.847,00)	\$ (490.200.000,00)
Total de activos no corrientes		\$ 2.736.119.519,00	\$ 2.745.409.371,00
Total Activos		\$ 17.831.980.021,50	\$ 19.416.232.964,20
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros	11	\$ 70.940.373,00	\$ 45.648.706,00
2105 BANCO NACIONALES	\$	70.940.373,00	\$ 45.648.706,00
Pasivos por impuestos corriente	14	\$ 553.945.995,00	\$ 371.775.804,00
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	\$	553.598.995,00	371.067.804,00
2408 IMPOVENTAS POR PAGAR	\$	347.000,00	708.000,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 9.802.206,00	\$ 1.476.038,00
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	9.802.206,00	\$ 1.476.038,00
Total Pasivos corrientes		\$ 634.688.574,00	\$ 418.900.548,00
Pasivos no corrientes			
PROVEEDORES	10	\$ -	\$ 102.932.570,00
2205 NACIONALES	\$	-	\$ 102.932.570,00
Otros pasivos no financieros no corrientes			
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$	-	
Otros pasivos financieros no corrientes	12	\$ 4.407.280.870,00	\$ 6.679.200.489,00
2105 BANCOS NACIONALES	\$	4.407.280.870,00	\$ 6.679.200.489,00
Total de pasivos no corrientes		\$ 4.407.280.870,00	\$ 6.782.133.059,00
Total Pasivos		\$ 5.041.969.444,00	\$ 7.201.033.607,00
Patrimonio			
Capital Social		\$ 7.396.607.051,50	\$ 7.134.710.151,25
3130 CAPITAL DE PERSONA NATURAL	\$	7.396.607.051,50	\$ 7.134.710.151,25
Resultado del Ejercicio	16	\$ 1.052.313.730,00	\$ 739.399.410,00
3605 UTILIDADES DEL EJERCICIOS	\$	1.052.313.730,00	\$ 739.399.410,00
Ganancias acumuladas		\$ 4.341.089.796,00	\$ 4.341.089.796,00
3705 UTILIDADES ACUMULADAS- IFRS	\$	4.341.089.796,00	\$ 4.341.089.796,00
Total Patrimonio		\$ 12.790.010.577,50	\$ 12.215.199.357,25
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 17.831.980.021,50	\$ 19.416.232.964,25

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
C.C. 77.188.972

DIANA MARTINEZ CABANA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 106 489-T

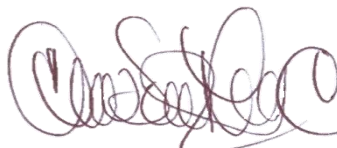
DIANA VEGA GUTIERREZ
CONTADOR INDEPENDIENTE
T.P. 134483-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
Estado de Resultados , por funcion del gasto
Para los años terminados a 31 de diciembre del 2021 y 2020
cifras expresadas en pesos colombianos

	Nota	2021	2020
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	17	18.448.361.031,00 \$	13.477.352.202,00
Devoluciones		1.644.696.625,00	
Costo de ventas	18	13.860.249.438,00 \$	7.294.328.378,00
Ganancia bruta		2.943.414.968,00 \$	6.183.023.824,00
Otros ingresos		- \$	-
Total otros ingresos			
Gastos de administración	19	755.106.596,00 \$	1.576.560.843,00
Otros gastos			
Otras ganancias (pérdidas)			
Total gastos administrativo		755.106.596,00 \$	1.576.560.843,00
Resultados de actividades de la operación		\$ 2.188.308.372,00 \$	4.606.462.981,00
Ingreso financiero	20	16.861.862,00 \$	60.400.922,00
Costos financieros	21	546.419.980,00 \$	551.442.458,00
Costo financiero neto		529.558.118,00 \$	491.041.536,00
Deterioro			
Otros gastos	22	52.837.529,00 \$	3.004.954.231,00
Depreciaciones			
Amortizaciones			
Ganancias antes de impuestos		\$ 1.605.912.725,00 \$	1.110.467.214,00
Ingreso (gasto) por impuestos		553.598.995,00 \$	371.067.804,00
Ganancia (perdida) operaciones continuas		\$ 1.052.313.730,00	739.399.410,00



LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
CC. 77.188.972



DIANA MARTINEZ CABANA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 106 489-T



DIANA VEGA CUTIERREZ
CONTADORA INDEPEDIETE
T.P. 134483-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77.188.972-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para el Período Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

1. Entidad y Objeto Social

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA, identificado con la c.c. **77.188.972**, Ingeniero Civil egresado de la Matricula Profesional número **25202112039** ; inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar con el **RUP N° 0001621**, para la construcción, adecuación, consultoría de obras de ingeniería civil y proveeduría descrita en el Certificado de Cámara de Comercio anexo.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA**, Persona Natural, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, que es también la moneda funcional del ingeniero. Los Estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables

Propiedades, Planta y Equipo: Se contabilizan al costo y se ajustan por inflación de acuerdo a las disposiciones legales cuando sea pertinente. Método de depreciación línea recta con base en la vida útil probable de los activos, calculada de forma mensual

Las reparaciones y el mantenimiento se cargan al Estado de Resultados, y las mejoras y adiciones se contabilizan como un mayor valor de los activos

Los activos fijos cuyo costo de adquisición sean inferiores a 3 S.M.M.L.V. se deprecian en el mismo año de adquisición sin considerar su vida útil.

Gastos Pagados por Anticipado: Se amortizan durante el periodo en el cual se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Cargos Diferidos: Se contabilizan al costo y su amortización corresponde a cinco años calculada de forma mensual sobre saldos ajustados por inflación.

3. Disponible

Se tiene como política el mantener los recursos disponibles para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos en Bancos o cuentas de Ahorro. Los recursos que excedan de los parámetros establecidos se colocan en inversiones

Al 31 de diciembre los valores disponibles se descomponen

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	2021	2020	
Efectivo en Caja.		798.172,12	10.084.043,25
Efectivo en operaciones conjuntas de la union temporal vias del cesar	-	-	
Operaciones conjuntas, efectivo en caja del Consorcio via la loma 2021	200.000,00		
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio pavimento plan centro	-	3.050.051,00	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio centro historico	-	1.750.000,00	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio parque tamboras	500.000,00	207.983,00	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio santa lucia	98.172,12	326.009,25	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio el encanto (invias)	-	4.750.000,00	
Bancos cuenta de ahorros		2.097.713.397,00	632.536.589,00
Cuenta de ahorro , consorcio batalla de pienta	1.876.114,00		
Cuenta de ahorro 6730- Colpatría	-	597.210,00	
Cuenta ahorro - BBVA- 8998	679.769,00	1.288.658,00	
Cuenta de ahorro- Bancolombia- 4843	2.095.157.514,00	630.650.721,00	
Bancos cuentas corrientes		654.558.814,00	857.384.988,10
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente -consorcio nuevo amanecer	26.394,00		
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio via la loma	17.428.815,00		
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia, union temporal vias del cesar	-	238.320.858,00	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio centro historico	-	3.903.089,00	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio pavimento plan centro	43.229.525,00	509.185.572,00	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Banolombia-consorcio el encanto (invias)	134.090.934,00	88.721.354,50	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio san antonio	-	812.438,10	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente -consorcio sant lucia	-	12.013.170,50	
Cuenta corriente - Bancolombia 1364	1.157.329,00	4.044.086,00	
Cuenta corriente - occidentete-1282	401.830.874,00	384.420,00	
Cuenta corriente -sefinanzas	1.156.110,00		
Cuenta corriente - Colpatría 1344	14.339.553,00		
Cuenta corriente - en el exterior	41.299.280,00		
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio vias para avanzar			
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	2.753.070.383,00		1.500.005.620,00

4. Activos financieros

Al 31 de diciembre la cuenta de Inversiones Temporales se

Activos financieros	2021	2020	
Acciones		757.077.500,00	757.077.500,00
Construcciones e ingeniería del caribe sas	720.000.000,00	720.000.000,00	
VCA ingeniería sas zomac	-	-	
Acciones club valledupar	30.000.000,00	30.000.000,00	
Acciones en ecopetrol	2.077.500,00	2.077.500,00	
Acciones en bancolombia	5.000.000,00	5.000.000,00	
Derechos fiduciarios		418.852.300,50	1.742.361.048,25
Consorcio el encanto (invias)	418.852.300,50	1.742.361.048,25	
TOTAL ACTIVOSEFINANCIEROS	1.175.929.800,50		2.499.438.548,25

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores se descompone

	2021	2020	
Cientes		324.520.889,50	
Consortio el encanto (invias)	23.339,50		
Cuentas corrientes consorcio batalla pienta	<u>324.497.550,00</u>		
Compañía vinculada		53.271.429,00	
Consortio batalla de pienta	<u>53.271.429,00</u>		
Ingresos por cobrar		51.211.677,75	341.036.262,40
Operaciones conjuntas, consorcio batalle de pienta	-		
Operaciones conjuntas, consorcio el encanto (invias)	51.211.677,75	4.012.726,40	
Operaciones conjuntas, consorcio centro historico	<u>-</u>	<u>337.023.536,00</u>	
Anticipos y avances a proveedores, contratista y trabajadores		2.154.194.141,70	1.804.060.501,83
Anticipo de lote rural- clara ines	90.694.120,00		
Operaciones conjuntas, anticipos y avances a proveedores contratista del consorcio nuevo amanecer	8.071.577,00		
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio parque tamboras	566.379.850,00	789.903.647,00	
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio san antonio	-	412.292.805,00	
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio el encanto (invias)	1.472.127.206,00	65.125.077,50	
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances, consorcio batalla pienta	11.968.445,00		
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances, consorcio plan centro		532.236.400,00	
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances, union temporal vias del cesar		3.871.093,00	
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances , consorcio via la loma	4.508.685,70		
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio santa lucia	69.300,00	631.479,33	
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio vias rio de oro	<u>374.958,00</u>		
Depositos		422.801.381,00	
Retegaranlia del consorcio pavimento plan centro	<u>422.801.381,00</u>		
Anticipo de impuestos y saldo a favor			245.803.920,88
Retencion en la fuente		387.411.086,10	
Consortio pavimento plan centro, rete propias	6.975.901,00		
Consortio centro historico, rete propios	4.096.453,00		
Consortio vial la loma, rete propios	8.134.589,00		
Bancolombia, rete por redimientos financieros	626.597,00		
Operaciones conjuntas, Consortio batalla de pienta	2.118,00		
Operaciones conjunta, Consortio nuevo amanecer	2.388.547,35		
Operaciones conjuntas, Consortio via la loma	9.097.398,10		
Operaciones conjuntas, Consortio rio de oro	374.958,00		
Operaciones conjuntas, Consortio centro historico	-	29.532.499,00	
Operaciones conjuntas, Consortio el encanto (invias)	128.468.458,00		
Operaciones conjuntas, Consortio parque tamboras	190.200,00		
Operaciones conjuntas, Consortio vias para avanzar	-	6.780.945,00	
Operaciones conjuntas, Union temporal vias del cesar	-	111.306.561,20	
Operaciones conjuntas, consorcio pavime plan centro	86.681.559,00	83.565.821,00	
Operaciones conjuntas, Consortio el encanto (invias)	-	3.592.945,75	
Operaciones conjuntas, Consortio san antonio	-	2.757.600,00	
Operaciones conjuntas, Consortio santa luicia	-	1.197.231,43	
Operaciones conjunta consorcio santa lucia	1.260.273,65	109,50	
Operaciones conjuntas, consorcio emblic	74.748.620,00		
Operaciones conjuntas , consorcio vial saec	64.365.414,00		
Operaciones conjuntas, Consortio parque tamboras	-	190.200,00	
Banco colpatría - Rete fuente	-	1.126,00	
Facturacion a la union temporal vias del cesar	-	5.486.252,00	
Bancolombia por rendimiento financieros	<u>-</u>	<u>1.392.630,00</u>	
Retenciones de ica		48.739.870,05	
Consortio nuevo amanecer	835.991,00		
Operaciones conjuntas, Consortio via la loma	4.548.699,05		
Operaciones conjunta consorcio pavimento plan centro	43.355.180,00		
Operaciones conjuntas, Consortio parque tamboras	-		
Banco colpatría - Rete fuente	-		
Facturacion a la union temporal vias del cesar	-		
Bancolombia por rendimiento financieros	<u>-</u>		
Cuentas por cobrar a socios y accionista		1.049.058.889,28	131.607.876,49
Cuentas por cobrar al consorcio santa lucia	-	12.618.571,99	
Cuentas por cobrar, operaciones conjuntas al consorcio el encanto (invias)	1.024.388.705,75	9.494.652,25	
Cuentas por cobrar al consorcio santa lucia	24.670.183,53	9.494.652,25	
Cuentas por cobrar a la uniones temporal vias del cesar	<u>-</u>	<u>100.000.000,00</u>	
Deudores		30.089.191,00	709.161.749,00
Deudores en operaciones conjuntas consorcio vias del cesar		709.161.749,00	
Deudores en operaciones conjuntas consorcio pavimento plan centro	1.356.895,00		
Deudores varios. Consortio de batalla de pienta	<u>28.732.296,00</u>		
TOTAL DEUDORES	4.521.298.555,38		3.231.670.310,60

6. Inventarios

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se descompone

	2021	2020	
Contrato en ejecucion	6.645.561.764,00		9.439.709.114,00
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio parque tambores	385.962.000,00	152.409.114,00	
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio via la loma	3.500.000.000,00		
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio de los arocas	2.750.000.000,00		
Contrato en ejecucion, operaciones santa lucia	-	2.550.000.000,00	
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio san antonio	-	2.535.200.000,00	
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio pavimento plan centro	-	4.202.100.000,00	
Contrato en ejecucion, operaciones conjuntas Consorcio el encanto (invias)	9.599.764,00		
Total inventario	6.645.561.764,00		9.439.709.114,00

7.Activos biologicos medidos al valor razonable

Semovientes	-	-	-
Total activos biologicos medidos al valor razonable			-

8. Diferidos - Corto Plazo

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores se descompone

	2021	2020	
Organización y preoperativos	-	-	-

9. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre esta cuenta que incluye los ajustes por

Propiedad Planta y Equipo	2021	2020	
Terreno	371.930.600,00		371.930.600,00
Terreno en recordar	21.930.600,00	21.930.600,00	
Terreno calle 1 c No 19-39	350.000.000,00	350.000.000,00	
Edificaciones y construcciones	1.980.797.048,00		1.875.797.048,00
Apartamento wiwa No 901A	1.063.797.048,00	958.797.048,00	
Apartamento wiwa No 1301A	-	-	
Casa villa mirian	65.000.000,00	65.000.000,00	
Casa villa rosario	150.000.000,00	150.000.000,00	
Casa las marías Calle 1 c No 19-39	702.000.000,00	702.000.000,00	
Flota y equipo de transporte	620.411.723,00		620.411.723,00
Vehiculo toyota prado	242.000.000,00	242.000.000,00	
Vehiculo camion TLW 249 en leasing	118.411.723,00	118.411.723,00	
Vehiculo bmw eiz	200.000.000,00	200.000.000,00	
Vehiculo march	30.000.000,00	30.000.000,00	
Vehiculo bmw modelo 2015			
Vehiculo toyota prado txl modelo 2014			
Vehiculo Mazda BT-50	30.000.000,00	30.000.000,00	
Maquinaria y Equipo	127.006.000,00		127.000.000,00
Consorcio santa lucia	6.000,00		
Retrocargadora caterpillar, modelo 416f			
Maquinaria para la construccion	127.000.000,00	127.000.000,00	
Muebles y Enseres	184.200.000,00		184.200.000,00
Muebles y enseres	12.200.000,00	12.200.000,00	
Escritorios y sillas	172.000.000,00	172.000.000,00	
Equipo de Oficina	15.750.000,00		15.750.000,00
Telefonos radios y accesorios	15.750.000,00	15.750.000,00	
Equipo de Computación y Comunicación	40.538.995,00		40.520.000,00
Consorcio santa lucia	18.995,00		
3 Computadores e impresoras	40.520.000,00	40.520.000,00	
Depreciación Acumulada	(604.514.847,00)		(490.200.000,00)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	2.736.119.519,00		2.745.409.371,00

10. Proveedores nacionales

Al 31 de diciembre las cuentas de otro pasivo se descompone

	2021	2020	
Nacionales			
Proveedor nacionales GFCM	-	102.932.570,00	-
Total proveedores	-	102.932.570,00	102.932.570,00
Total proveedores nacionales	-	102.932.570,00	102.932.570,00

11. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre las cuentas de otro pasivo se descompone

	2021	2020	
OBLIGACION FINANCIERA CORRIENTE			
Banco nacionales	70.940.373,00		45.648.706,00
Tarjeta de credito			
Occidente, tarjeta de credito	-	82.561,00	
Coloatria tarjeta de creditos			
Bancolombia saldo de tarjeta de credito	70.940.373,00	45.566.145,00	
Tarjeta de credito Visa-colpatria 1484	-	-	
Total pasivos financieros corrientes	70.940.373,00		45.648.706,00

12.OBLIGACION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Banco nacionales	4.407.280.870,00		6.679.200.489,00
Banco Serfinansa s.a.	125.359.070,00	299.945.780,00	
Banco occidente, Contrato de leasing 180-123725	39.144.456,00	64.376.342,00	
Banco occidente, Creditos varios	2.005.998.200,00	813.494.754,00	
Bancolombia credito varios	2.088.995.005,00	5.116.595.185,00	
Bancolombia credito de leasing financiero	84.749.040,00	140.486.206,00	
Colpatria credito rotativo 0407	-	74.895.594,00	
Colpatria credito 1764	63.035.099,00	169.406.628,00	
Bancos	-	-	
Total obligaciones financieras a largo plazo	4.407.280.870,00		6.679.200.489,00

13. Cuenta por pagar

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se descompone

	2021	2020	
Cuentas por pagar	9.802.206,00		1.476.038,00
Operaciones conjuntas, Costos y gasto del consorcio el encanto			
Retencion y aporte de nomina salud	2.120.703,00	1.055.112,00	
Acreedores varios	5.458.924,00	420.926,00	
Operaciones conjuntas, Costos y gasto del consorcio via la loma	2.175.628,00		
Operaciones conjuntas, Costos y gasto del consorcio nuevo amanecer	46.951,00		
	9.802.206,00		1.476.038,00

14. Impuestos gravámenes y tasas

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se descompone

	2021	2020	
De renta y complementario			370.284.156,00
Año fiscal	553.598.995,00	370.284.156,00	
Impuesto sobre la venta por pagar			708.000,00
Periodo 06	347.000,00	708.000,00	
	553.945.995,00		370.992.156,00

15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre las cuentas de otro pasivo se descompone

	2021	2020	
ANTICIPOS Y AVANCES CORRIENTES	-	-	
Anticipos y avances de Consorcio cartagena	-	-	
ANTICIPOS Y AVANCES A LARGO PLAZO	-	-	
Anticipos y avances	-	-	
Anticipos y avances de Consorcio valledupar avanza	-	-	
Anticipos y avances Union temporal Rinco Hondo	-	-	
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	-	-	

16. UTILIDADES DEL EJERCICIOS

	2021	2020	
Resultado del ejercicio			
Utilidad del ejercicio	1.052.313.730,00	740.183.058,00	
Total utilidades del ejercicio	1.052.313.730,00	740.183.058,00	

LIBARDO CUELLO HERRERA
C.C. 77188912DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA
Contadora Pública
T. P. 106489 - T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77.188.972-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para el Periodo Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

17. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente

	2021	2020
Ingresos ordinarios		
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil	17.854.070.369,00	13.171.567.202,00
Operaciones conjuntas, Consorcio santa lucia	3.150.610,92	59.861.571,20
Operaciones conjuntas, Consorcio san antonio	-	137.880.000,00
Operaciones conjuntas, Consorcio el encanto(invias)	5.388.568.101,75	182.244.806,50
Operaciones conjuntas, Consorcio pavimento plan centro	4.334.078.088,00	4.070.996.131,00
Operaciones conjuntas, Cnsorcio via la loma	454.869.906,00	5.565.328.092,00
Operaciones conjuntas, consorcio vial maíz	-	77.237.782,00
Operaciones conjuntas, Consorcio nuevo amanecer	119.427.370,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio rio de oro	18.747.904,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio batalla de pienta	461.483.573,00	339.047.256,00
Operaciones conjuntas, Consorcio parque rurales san diego	-	363.916.333,00
Operaciones conjuntas, Consorcio emblic	3.737.450.669,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio via saec	3.218.270.724,50	
Operaciones conjuntas, Consorcio centro historico	118.023.422,00	2.100.742.620,00
Construccion de obras de ingenieria civil, facturacion propias	-	274.312.610,00
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil		
Ingresos propios	594.290.662,00	
Consorcio pavimento plan centro	348.795.070,00	
Consorcio centro historico	204.822.642,00	
Consorcio via la loma	40.672.950,00	
Servicios		305.785.000,00
Transporte , Facturacion propia	-	305.785.000,00
Transporte , consorcio parque la victoria		
DEVOLUNCION		
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil	1.644.696.625,00	
Consorcio el encanto(invias)	1.526.673.203,00	
Consorcio centro historico	118.023.422,00	
	16.803.664.406,00	13.477.352.202,00

18. Costo de ventas

El costo de ventas se descompone de la siguiente forma:

	2021	2020
Costo		
Costrucción de edificios y obras de ingeniería civil	13.860.249.438,00	7.294.328.378,00
Operaciones conjuntas, Consorcio santa lucia	1.436.101,79	29.493.139,86
Operaciones conjuntas, Consorcio san antonio	-	327.525.453,20
Operaciones conjuntas, Consorcio el encanto (invias)	2.457.644.312,25	61.737.348,25
Operaciones conjuntas, Consorcio pavimento plan centro	3.726.141.139,00	2.557.094.263,00
Operaciones conjuntas, Consorcio batall de pienta	403.484.047,00	2.971.062.723,00
Operaciones conjuntas, Consorcio nuevo amanecer	88.952.863,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio rio de oro	14.459.204,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio via la loma 2021	346.012.928,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio emblic	3.480.277.541,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio vias para avanzar	-	326.570.000,00
Operaciones conjuntas, Consorcio via saec	3.008.052.761,50	
Operaciones conjuntas, Consorcio Malecon turistico		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque tambora	-	
Operaciones conjuntas, Consorcio bienestar sala		
Operaciones conjuntas, Consorcio el molino		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque la popa		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque 12 de octubre		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque casimiro maestre		
Operaciones conjuntas, Consorcio centro historico	97.785.077,00	1.020.845.451,00
Operaciones conjuntas, Consorcio parque el helado		
Construccion de obras de ingenieria civil, facturacion propias	236.003.463,40	
	13.860.249.438,00	7.294.328.378,00

19. Gastos Operacionales de Administración

Los Gastos de Administración se descomponen de la

	2021	2020	
GASTOS ADMINISTRACION			-
Personal			85.016.654,00
Sueldo	29.918.463,00	33.505.668,00	
Auxilio de transporte	3.402.928,00	2.982.766,00	
Cesantías	2.935.195,00	3.047.912,00	
Intereses de cesantías	264.259,00	693.115,00	
Prima de servicios	2.811.174,00	3.372.757,00	
Viáticos	-	-	
Vacaciones	1.855.248,00	59.740,00	
Prima extralegales	-	-	
Auxilio de vivienda	7.620.864,00	11.475.547,00	
Gastos deportivo	525.459,00	-	
Auxilios de alimentacion	-	-	
Dotacion	-	680.000,00	
Capacitacion	-	-	
Apl	725.100,00	619.800,00	
salud	14.166.575,00	10.421.968,00	
pension	26.152.766,00	16.603.181,00	
Aporte a caja de compensacion	1.791.400,00	1.554.200,00	
Honorarios			11.780.905,00
Honorarios - Contadora	-	11.780.905,00	
Impuestos			431.500,00
Matricula inmobiliaria casa Calle 1 #19-39	1.703.800,00	500,00	
Lote N 29 Manzana 2 Villa del rosario	224.000,00	-	
Garupal mz 25 cas 6 cr 33 N18 a bis 33	45.200,00	-	
Impuesto de Vehículo	431.000,00	431.000,00	
Registro acto con cuantía	-	-	
Riqueza	-	-	
Iva de costps financieros	-	-	
Estampilla	-	-	
Timbre	-	-	
Arrendamiento			29.156.005,00
Oficina	33.377.510,00	29.156.005,00	
Seguros			34.811.203,00
Colpatria, seguros por creditos	-	5.899.851,00	
Polizas de cumplimiento	5.137.589,00	6.772.414,00	
Contra todo riesgo	4.246.688,00	-	
Otros	9.337.184,00	-	
Bancolombia, seguros de vida	9.685.905,00	-	
Seguros de salud	12.792.074,00	17.204.178,00	
Occidente Seguros	-	4.934.760,00	
Seguros de vida	1.475.445,00	-	
Seguros de vida, bancolombia	49.271.288,00	-	
Bancolombia, seguros automaticos	7.901.988,00	-	
Bancolombia, seguro de maquinaria	-	-	
Bancolombia seguro de transporte	-	-	
Suramericana sufi de Vehículo- Bancolombia	-	-	
Servicios			1.862.229,00
Servicios de salud como independiente	-	-	
Asesoría técnicas	-	-	
Asesoría técnicas- Felix peñaranda	-	-	
Procesamiento electronico	897.977,00	855.043,00	
Acueducto y alcantarillado	108.390,00	45.600,00	
Aseo y vigilancia	-	307.195,00	
Otros Servicios- gas	38.599,00	-	
Energía eléctrica	2.274.920,00	364.800,00	
Telefono	2.497.560,00	171.345,00	
Fletes	-	118.246,00	
Gastos legales			576.000,00
Rup	693.000,00	-	
Certificado de camara de comercio	-	576.000,00	
Otros gastos legales	24.000,00	-	
Transmite	-	-	
Gastos de viajes			-
Gastos de viaje	270.000,00	-	
Mantenimiento y reparaciones			1.062.676,00
Flota y equipo de transporte	-	1.062.676,00	
Construccion	-	-	
De equipo	-	-	
Diversos			1.411.863.671,00
Elementos de aseos	-	-	
Papeleria	32.977	-	
Multas sanciones y litigios	9.375.000	-	
Cementos	5.200.556	-	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio	-	-	
parque tamboras	111.809.557	65.903.670	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio	-	-	
pavimento plan centro	285.884.201	1.160.887.844	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio el	-	-	
encanto (invias)	681.407	49.129.591	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio rio	-	-	
de oro	710.096	-	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio via	-	-	
la loma 2021	73.314.324	-	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio	-	-	
batailla de pienta	9.920.469	-	
Gastos administrativos, operaciones conjunta Consorcio	-	-	
centro historico	5.191.278	135.942.566	
Operaciones conjuntas, Gastos Administrativos Consorcio	-	-	
nuevo amanecer	18.383.183	-	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVO	755.106.596,00	1.576.560.843,00	

20. Otros ingresos no operacionales

	2021	2020	
Financieros			
Otros ingresos	7.826.785,00	60.400.921,74	40.429.722,74
Operaciones conjuntas Redimiento financieros del consorcio parque tamboras	194.467,00	3.950,00	
Operaciones conjuntas Redimiento financieros del consorcio el santa lucia	12.403,46	163.700,89	
Operaciones conjuntas, consorcio el san antonio	-	427.242,60	
Operaciones conjuntas, consorcio el encanto (inviás)	6.608.788,25	815.211,25	
Operaciones conjuntas, consorcio pavimento plan centro	-	10.392.335,00	
Operaciones conjuntas, consorcio batalla de pienta	995.629,00	12.275.210,00	
Operaciones conjuntas Redimiento financieros del consorcio centro historico	-	16.352.073,00	
Operaciones conjuntas, otros ingresos consorcio nuevo amanecer	15.497		
Operaciones conjuntas, otros ingresos consorcio via la loma 2021	-		
Financieros	9.035.077,00	76.485,00	19.971.199,00
Colpatria- intereses	-	76.485,00	
Dividendos decretados por Bancolombia (acciones)	83.692,00		
Redimiento financieros cuentas de ahorro - Bancolombia	8.951.385,00	19.894.714,00	
	16.861.862,00		60.400.921,74

21. Gastos no operacionales

	2021	2020	
Gastos no Operacionales	4.720.631,00		697.805,00
Costo financieros			
Serfinanzas, estudios de creditos	38.318,00		
Bancolombia, chequera	234.000,00		
Colpatria- chequera	-	251.700,00	
Colpatria- comision	-	446.105,00	
Occidente Cuota de manejo	1.399.800,00		
Occidente otros servicios bancarios	30.000,00		
Bancolombia Cuota de manejo	1.710.266,00		
Bancolombia, comisiones	462.700,00		
Consortio nuevo amanecer	831.261,00		
Serfinanza, comision	14.286,00		
Intereses	147.603.903,00		463.051.296,00
Bancolombia, Intereses de leasing	9.226.552,00	16.822.446,00	
Bancolombia, Intereses de sobregiro	302.833,00	370.740,00	
Bancolombia, sufi x red de bancolombia	3.901.099,00		
Bancolombia, de cartera de moneda nacional	-	374.049.638,00	
Bancolombia, intereses de tarjeta de credito	10.801.337,00	15.882.762,00	
Serfinanzas, intereses	27.996.496,00	32.266.012,00	
Occidentete, intereses	95.375.586,00	21.401.689,00	
Otros gastos	239.576.808,00		
Bancolombia, Intereses de prestamo de consumo	233.682.144,00		
Colpatria - intereses	5.894.664,00	2.258.009,00	
GMF	68.945.014,00		79.065.050,00
Cuenta-consorcio el encanto (inviás)	-	90.112,75	
Cuenta-consorcio santa lucia	-	175.148,75	
Cuenta-consorcio san antonio	-	487.027,50	
Cuentas - Banco colpatria	-	1.636.319,00	
Cuentas - consorcio vias para avanzar	-	7.772.227,00	
Cuentas-Serfinanzas	468.072,00		
Cuentas - Banco-bbva	2.431,00		
Cuentas - Occidente	8.299.202,00	6.614.415,00	
Cuentas - bancolombia	60.175.309,00	62.289.800,00	
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	78.865.464,00		8.301.734,00
Comision	2.875.868,00		
Colpatria	-	8.301.734,00	
Bancolombia	57.637.500,00		
Banco occidente	18.352.096,00	-	
Iva	6.708.160,00		326.573,00
FNG	6.367.540,00		
Serfinanza	2.714,00		
Colpatria	-	326.573,00	
Bancolombia	177.641,00		
Banco occidente	160.265,00	-	
COSTOS FINANCIEROS	546.419.980,00		551.442.458,00
Diversos	52.837.529,00		3.004.954.231,00
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consortio nuevo amanecer	831.261,00		
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consortio santa lucia	167.308,07	6.403.440,56	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consortio san antonio	-	4.268.810,10	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consortio el encanto (inviás)	18.640.873,25	689.071,00	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consortio pavimento plan centro	21.280.344,00	16.788.831,00	
Operaciones conjuntas, rio de oros Descuentos municipales	2.718.929,00		
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consortio parque tamboras	849.594,00	2.804.078,00	
Operaciones conjuntas, union temporal vias del cesar	-	2.220.000.000,00	
Operaciones conjuntas, Consortio via la loma	1.934.683,00		
Operaciones conjuntas, centro historicos	6.414.537,00	754.000.000,00	
OTROS GASTOS	52.837.529,00		3.004.954.231,00
TOTAL GASTO No OPERACIONALES	599.257.509,00		3.556.396.689,00

LIBARDO CUELLO HERRERA
C.C. 7718897

DIANA SORIA MARTINEZ CABANA
Contadora Pública
T. P. 106489 - T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

METODO DIRECTO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Recaudos activos financieras	1.323.508.748
Recaudos recibidos de activos biológicos	-
Otras cuentas por cobrar	(1.289.628.244)
Recaudos de ingresos por cobrar	-
Recaudos de inventarios	2.794.147.350
Recaudos recibidos de otros deudores	-
Pagos a obligaciones financieras	
Pagos a proveedores y acreedores	
Otros pagos	

Efectivo neto generado por actividades de operación	2.828.027.853
--	----------------------

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Recaudos de otros activos no financieros	
Compras de propiedades, planta y equipo	9.289.852
Valor recibido por venta de equipos	

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	9.289.852
--	------------------

Flujos de efectivo por actividades de financiación:

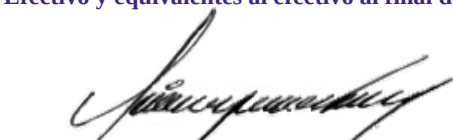
Aumento de capital de persona natural	261.896.900
Utilidades pagadas	312.914.320
Ganancias acumuladas	-
Prestamos recibido	215.788.026
Pago de prestamos e intereses	(2.374.852.189)
Préstamos recibidos	-

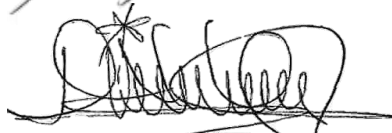
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(1.584.252.943)
---	------------------------

Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	1.253.064.763
---	----------------------

Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.500.005.620
---	---------------

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.753.070.383
---	----------------------

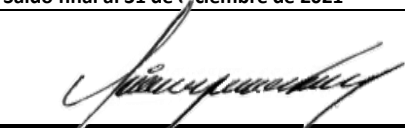

LIBARDO CUELLO HERRERA
C.C. 77.188.972

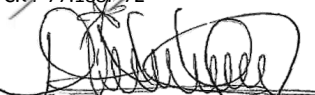

DIANA VEGA GUTIERRÉZ
CONTADOR INDEPENDIENTE
T.P. 134483-T

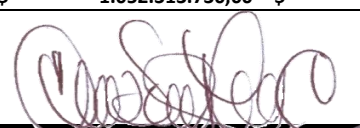

DIANA MARTINEZ CABANA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 106 489-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS

	CAPITAL DE PERSONA NATURAL	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Ganancias acumulados adopcion NIIF	Total patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2020	\$ 7.134.710.151,25		\$ 739.399.410,00		\$ 4.341.089.796,00	\$ 12.215.199.357,25
Reclasificaciones de utilidades a capital de p.N						
Utilidades netas obtenidas en ejercicios 2021						
Translado de resultado del ejercicios				\$ -	0,00	
Aumento de utilidades en el ejercicio 2021			\$ 312.914.320,00			
Aumento en el capital de pn 2021	\$ 261.896.900,25					
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 7.396.607.051,50		\$ 1.052.313.730,00	\$ -	\$ 4.341.089.796,00	\$ 12.790.010.577,50


 LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
 C.C. 77.188.072


 DIANA VEGA GUTIERREZ
 CONTADOR INDEPEDIENTE
 T.P. 134483-T


 DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA
 CONTADORA PUBLICA
 T.P. 106 489-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77.188.972
CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nosotros **Libardo José Cuello Herrera y Diana Sofia Martínez Cabana** en calidad de Contadora general de **Libardo José Cuello Herrera**.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre del 2021, además:

- a. Declaramos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre del 2021 que las encontramos conforme al reglamento y las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales mayores y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los

marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

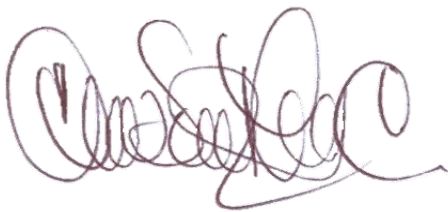
Dado en Valledupar a los 31 días del mes de diciembre de 2021

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Libardo José Cuello Herrera', with a stylized, cursive script.

Libardo José Cuello Herrera

c.c. 77.188.972

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Diana Sofia Martínez Cabana', with a stylized, cursive script.

Diana Sofia Martínez Cabana

Contador General

Tarjeta Profesional No.106489-t

Dictamen

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos del artículo 38 de la ley 222 de 1995 incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del contador independiente

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de

contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros **de LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA** a partir del 2016 como fue exigido, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015 adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

E. Opinión

En mi opinión los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos

de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en debida forma. LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

H. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

En el informe de gestión correspondiente al 2021 y 2020 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él, las cuales generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Vega Gutierrez', with a stylized flourish at the end.

DIANA VEGA GUTIERREZ

AUDITOR EXTERNO

Tarjeta profesional n.º (134483)

Valledupar 31 de diciembre del 2021

ANEXO No. 5

		FORMATO 5- CAPACIDAD RESIDUAL		
Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	3	

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022
OBJETO:

CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

Formato 5A-1
Contratos para Acreditación de Experiencia

Contratos relacionados con la actividad – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
2367.84	50.00%	\$ 1,183,920,000.00
9232.16	50.00%	\$ 4,616,080,000.00
4636.87	100.00%	\$ 4,636,870,000.00
901.9	40.00%	\$ 360,760,000.00
91.39	90.00%	\$ 82,251,000.00
4893.2	40.00%	\$ 1,957,280,000.00
431.51	100.00%	\$ 431,510,000.00
2643.41	35.00%	\$ 925,193,500.00
285.57	50.00%	\$ 142,785,000.00
606.61	12.00%	\$ 72,793,200.00
2644.07	14.00%	\$ 370,169,800.00
4964.68	25.00%	\$ 1,241,170,000.00
57635.86	50.00%	\$ 28,817,930,000.00
4277.29	35.00%	\$ 1,497,051,500.00
1168.83	10.00%	\$ 116,883,000.00
1947.8	30.00%	\$ 584,340,000.00
52494.44	50.00%	\$ 26,247,220,000.00
1615.35	57.00%	\$ 920,749,500.00
210.84	25.00%	\$ 52,710,000.00
2049.94	100.00%	\$ 2,049,940,000.00

288.09	20.00%	\$	57,618,000.00
210.84	25.00%	\$	52,710,000.00
1415.81	57.00%	\$	807,011,700.00
7985.86	100.00%	\$	7,985,860,000.00
998.77	40.00%	\$	399,508,000.00
1710.52	100.00%	\$	1,710,520,000.00
793.58	100.00%	\$	793,580,000.00
14520.52	40.00%	\$	5,808,208,000.00
6719.28	100.00%	\$	6,719,280,000.00
39371.44	100.00%	\$	39,371,440,000.00
324.86	100.00%	\$	324,860,000.00
9112.81	70.00%	\$	6,378,967,000.00
8920.13	50.00%	\$	4,460,065,000.00
3018.83	50.00%	\$	1,509,415,000.00
4042.82	75.00%	\$	3,032,115,000.00
4877.31	90.00%	\$	4,389,579,000.00
1252.87	30.00%	\$	375,861,000.00
4451.84	100.00%	\$	4,451,840,000.00
7476.14	70.00%	\$	5,233,298,000.00
25773.54	100.00%	\$	25,773,540,000.00
TOTAL		\$	195,942,882,200.00

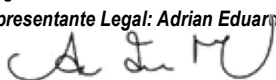
Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Nombre Oferente: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Nombre Integrante: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S.

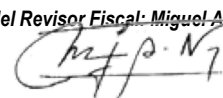
Nombre Representante Legal: Adrian Eduardo Mafioli Petro

Firma:



Nombre del Revisor Fiscal: Miguel Antonio Naranjo Prieto

Firma:



ANEXO No. 6

		FORMATO 5- CAPACIDAD RESIDUAL		
Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	3	

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022
OBJETO:**

CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

**Formato 5A-1
Contratos para Acreditación de Experiencia**

Contratos relacionados con la actividad – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
910.00	5.00%	\$ 45,500,000.00
212.04	50.00%	\$ 106,020,000.00
48.99	100.00%	\$ 48,990,000.00
757.00	100.00%	\$ 757,000,000.00
63.73	100.00%	\$ 63,730,000.00
123.68	100.00%	\$ 123,680,000.00
374.47	50.00%	\$ 187,235,000.00
2921.73	90.00%	\$ 2,629,557,000.00
5166.00	20.00%	\$ 1,033,200,000.00
162.26	50.00%	\$ 81,130,000.00
1955.01	70.00%	\$ 1,368,507,000.00
193.00	100.00%	\$ 193,000,000.00
545.00	50.00%	\$ 272,500,000.00
353.00	50.00%	\$ 176,500,000.00
92.00	100.00%	\$ 92,000,000.00
695.50	100.00%	\$ 695,500,000.00
479.00	100.00%	\$ 479,000,000.00
2027.00	50.00%	\$ 1,013,500,000.00
5587.00	50.00%	\$ 2,793,500,000.00
94.00	99.00%	\$ 93,060,000.00
2000.31	10.00%	\$ 200,031,000.00
848.91	50.00%	\$ 424,455,000.00
7137.52	33.00%	\$ 2,355,381,600.00
19832.98	33.00%	\$ 6,544,883,400.00
350.08	20.00%	\$ 70,016,000.00
1631.72	95.00%	\$ 1,550,134,000.00
813.80	50.00%	\$ 406,900,000.00

853.49	55.00%	\$	469,419,500.00
18198.43	25.00%	\$	4,549,607,500.00
12734.85	20.00%	\$	2,546,970,000.00
6242.08	42.50%	\$	2,652,884,000.00
3421.31	80.00%	\$	2,737,048,000.00
996.39	80.00%	\$	797,112,000.00
276.91	50.00%	\$	138,455,000.00
4040.89	50.00%	\$	2,020,445,000.00
3950.47	95.00%	\$	3,752,946,500.00
2784.85	10.00%	\$	278,485,000.00
234.77	5.00%	\$	11,738,500.00
3390.80	5.00%	\$	169,540,000.00
3071.78	17.00%	\$	522,202,600.00
3435.09	17.00%	\$	583,965,300.00
14007.93	50.00%	\$	7,003,965,000.00
7540.59	17.00%	\$	1,281,900,300.00
117.12	50.00%	\$	58,560,000.00
11434.50	95.00%	\$	10,862,775,000.00
11238.98	85.00%	\$	9,553,133,000.00
10698.12	13.00%	\$	1,390,755,600.00
2530.71	80.00%	\$	2,024,568,000.00
4039.47	20.00%	\$	807,894,000.00
15344.69	35.00%	\$	5,370,641,500.00
17227.95	40.00%	\$	6,891,180,000.00
1759.79	5.00%	\$	87,989,500.00
7178.39	1.00%	\$	71,783,900.00
2629.03	5.00%	\$	131,451,500.00
19390.44	48.00%	\$	9,307,411,200.00
11125.95	5.00%	\$	556,297,500.00
772.63	50.00%	\$	386,315,000.00
1031.76	2.00%	\$	20,635,200.00
TOTAL		\$	100,842,985,100.00

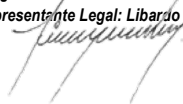
Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Nombre Oferente: **CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA**

Nombre Integrante: **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA**

Nombre Representante Legal: **Libardo Jose Cuello Herrera**

Firma:



Nombre del Revisor Fiscal: **Diana Sofia Martinez Cabana**

Firma:



ANEXO No. 7

		FORMATO 5- CAPACIDAD RESIDUAL		
Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	3	

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022
OBJETO:

CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

Formato 5A-1
Contratos para Acreditación de Experiencia

Contratos relacionados con la actividad – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
23131.90	20.00%	\$ 4,626,380,000.00
5073.88	50.00%	\$ 2,536,940,000.00
11084.29	50.00%	\$ 5,542,145,000.00
6441.87	70.00%	\$ 4,509,309,000.00
3105.58	30.00%	\$ 931,674,000.00
10165.73	70.00%	\$ 7,116,011,000.00
32372.20	40.00%	\$ 12,948,880,000.00
6144.83	100.00%	\$ 6,144,830,000.00
5523.66	100.00%	\$ 5,523,660,000.00
24108.05	35.00%	\$ 8,437,817,500.00
1233.69	100.00%	\$ 1,233,690,000.00
3899.80	40.00%	\$ 1,559,920,000.00
2530.67	25.00%	\$ 632,667,500.00
25526.50	45.00%	\$ 11,486,925,000.00
3255.68	20.00%	\$ 651,136,000.00
7938.99	50.00%	\$ 3,969,495,000.00
732.07	100.00%	\$ 732,070,000.00
216.00	100.00%	\$ 216,000,000.00
18298.31	60.00%	\$ 10,978,986,000.00
788.02	65.00%	\$ 512,213,000.00

6965.61	30.00%	\$	2,089,683,000.00
1794.11	60.00%	\$	1,076,466,000.00
6703.82	100.00%	\$	6,703,820,000.00
7237.26	50.00%	\$	3,618,630,000.00
14836.27	55.00%	\$	8,159,948,500.00
4547.05	100.00%	\$	4,547,050,000.00
2016.02	20.00%	\$	403,204,000.00
1140.53	50.00%	\$	570,265,000.00
7990.58	5.00%	\$	399,529,000.00
1779.43	40.00%	\$	711,772,000.00
11979.64	40.00%	\$	4,791,856,000.00
6433.99	80.00%	\$	5,147,192,000.00
TOTAL		\$	128,510,164,500.00

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Nombre Oferente: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Nombre Integrante: RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nombre Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem

Firma:

Paolo Bianchi

Nombre del Revisor Fiscal: Johanna Anaya Garces

Firma:

Johanna Anaya



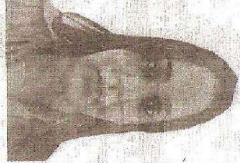
DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA

CONTADOR A PÚBLICO

ESPECIALISTA EN FINANZAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
49.605.325

NILLENIO
MARTINEZ CABANA
APELLIDOS
DIANA SOFIA
CODICES
FSM



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
106489-T

DIANA SOFIA
MARTINEZ CABANA
C.C. 49605325
RESOLUCION INSCRIPCION 236
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FECHA 25/11/2004



PRESELENTE
LUIS ALONSO CORTESANES ROBRIGUEZ 116104

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1981
VALLEDUPAR
CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTRUBA
G.S. IN
F
SEXO
11-AGO-1999 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDEE DERECHO

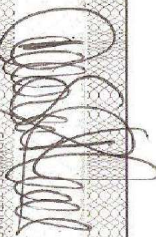


A-120000-37 15009-F-00888525-0007994 06357 012419 02 23812782

FECHA DEL TITULAR 148780

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la Ley 43 de 1990
Agradecemos que en adelante esta tarjeta devuelva
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

CONTADOR PÚBLICO



DIANA MARGARITA VEGA GUTIERREZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P 134483-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4502097304B40B61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49605325 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 106489-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 E 2 A A 8 B 2 B A 4 3 9 6 A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARGARITA VEGA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49608425 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 134483-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Bogotá D.C., 23 de junio de 2022
C-CSM-AM&CIA-001-2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Calle 104 No. 18A- 52
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022, Cuyo objeto es **CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”**

ASUNTO: RESPUESTA A INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Respetados Señores:

En el archivo “PAF-ATF-O-049-2022 - inf_pre.pdf” cargado por la entidad el día 21 de junio de 2022, la entidad solicita aclarar lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
6	CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

Al revisar la parte jurídica de la evaluación encontramos lo siguiente:

➤ REQUERIMIENTO JURÍDICO:

PROponente No 6. CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA Representante ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO CC No.80.084.535 Conformado por: Integrante No. 1. ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S NIT. 900.188.894-1 Representante Legal ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO CC No.80.084.535 Porcentaje de Participación: 60 % Integrante No. 2. LIBARDO JOSÉ CUELLO HERRERA CC No. 77.188.972 Porcentaje de Participación: 20 % Integrante No. 3. RÍO CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.421.851-6 Representante Legal PAOLO ANDRÉS GANEM CC No. 1.020.799.464 Porcentaje de Participación: 20 %				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	03 folios	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de junio de 2022, suscrita por ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO , identificado con cédula de ciudadanía No. 80.084.535, en calidad de Representante del proponente.

Acreditación de la existencia y la representación legal Fecha inicial de cierre 07 de junio de 2022	3.3 3.3.1 3.3.2	Integrante 1 - Integrante 2 N/A Integrante 3 -	NO CUMPLE	Integrante 1 No se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal. DEBE SUBSANAR. Dando cumplimiento a lo solicitado a través del Subliteral a) del literal A del Subnumeral 3.3.2 "PERSONAS JURÍDICAS" del numeral 3.3 "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL", de los Términos de Referencia. Integrante 3 No se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal. DEBE SUBSANAR. Dando cumplimiento a lo solicitado a través del Subliteral a) del literal A del Subnumeral 3.3.2 "PERSONAS JURÍDICAS" del numeral 3.3 "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL", de los Términos de Referencia. DEBE SUBSANAR Certificado de Existencia y Representación Legal. DEBE SUBSANAR. Dando cumplimiento a lo solicitado a través del Subliteral a) del literal A del Subnumeral 3.3.2 "PERSONAS JURÍDICAS" del numeral 3.3 "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL", de los Términos de Referencia.
				En su lugar, se aporta certificado de composición accionaria del integrante No. 2 "RÍO CONSTRUCCIONES S.A.S". Al respecto los Términos de Referencia establecen: "3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS" <i>Deben presentar los siguientes documentos:</i> A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en los términos de referencia. (...)
Documento de constitución de Proponente plural	3.3.3	03 folios	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al Representante del proponente, así como al Representante Suplente. Domicilio: Bogotá D.C Tipo: Consorcio. Responsabilidad: Conforme lo establece la Ley. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.
				Duración: Será igual a la duración del contrato y un año adicional.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	3.3.2	Integrante 1 01 folio Integrante 2 01 folio Integrante 3 01 folio	CUMPLE	Aporta documento de identificación de los Representantes Legales de sus integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	3.2	Integrante 1 02 folios Integrante 2 01 folio Integrante 3 02 folios	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. Se consulta el certificado del integrante No. 1 "ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S", dado que el aportado no coincide con su número de identificación tributaria. No se encuentran reportados como responsables.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	3.2	Integrante 1 02 folios Integrante 2 01 folio Integrante 3 02 folios	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	3.2	Integrante 1 01 folio Integrante 2 01 folio Integrante 3 01 folio	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	3.2	Integrante 1 01 folio Integrante 2 01 folio Integrante 3 01 folio	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC.
	7.1	15 folios	CUMPLE	Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Valor Presupuesto oficial (\$15.690.188.381,00) 10% (\$1.569.018.838,10)	Capítulo VII			Formato: Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Particulares. Póliza No: I-100012821 Tomador: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Participación e identificación integrantes: incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. (Nota aclaratoria) Valor asegurado: \$ 1.569.018.838,10 Vigencia de los amparos: Desde el 10/06/2022 hasta el 15/10/2022. Soporte de pago: Allega soporte de pago electrónico (PSE), el cual no es tenido en cuenta acorde con lo establecido en los Términos de Referencia. No obstante, en la póliza se evidencia la siguiente anotación: "Directo efectivo, fecha de pago: 10/06/2022".
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	3.4 3.4.1 3.4.2 Formato 2	Integrante 1 03 folio Integrante 2 03 folios Integrante 3 01 folio	CUMPLE	Integrante 1 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por su Representante Legal y su Revisor Fiscal MIGUEL ANTONIO NARANJO PRIETO. De quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC.
				Integrante 2 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por su integrante persona natural LIBARDO JOSÉ CUELLO HERRERA. De quien se aporta certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión de fecha 24 y 25 de mayo de 2022. (Famisanar y Colpensiones) Integrante 3 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 10 de junio de 2022, suscrito por su Representante Legal PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	3.4.6	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	3.4.7	03 folios	CUMPLE	No se abona la oferta pues el Representante del proponente, ADRIAN EDUARDO MAFIOLI PETRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.084.535, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matrícula Profesional No.25202-097936. De quien se aporta Copia de la Matrícula Profesional y Certificado de antecedentes vigente disciplinarios expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	3.4.8	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1	VERIFICADO	Integrante 1. Presenta RUP (17/05/2022). Se consulta RUES (18/06/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.
		76 folios Integrante 2 170 folios Integrante 3 102 folios		Integrante 2. Presenta RUP (09/06/2022). Se consulta RUES (18/06/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones. Integrante 3. Presenta RUP (07/06/2022). Se consulta RUES (18/06/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	3.4.9	-	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el (18/06/2022))

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-Q-049-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra INHABILITADA JURIDICAMENTE.

A. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL FECHA INICIAL DE CIERRE 07 DE JUNIO DE 2022

Con respecto a la acreditación de la existencia de los integrantes **ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S. Y RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.** se indica que estos fueron adjuntados con la propuesta como lo indican los términos de referencia.

Para dar claridad y cumplimiento a lo solicitado por la entidad se adjunta nuevamente el certificado de existencia y representación legal de los integrantes **ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S. (Anexo No. 1 – Certificado No. A22835844F54E2 con fecha de expedición del 17 de mayo de 2022)** y **RIO CONSTRUCCIONES S.A.S. (Anexo No. 2 – Certificado No. 7umBk7HU8S con fecha de expedición del 19 de mayo de 2022)**

➤ REQUERIMIENTO FINANCIERO:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA PAF-ATF-O-049-2022

Este criterio se evaluó a partir de lo exigido en los Términos de Referencia (TDR), Numerales 3.7 al 3.10 Requisitos de **CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL** respectivamente, la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER, comunica a los proponentes que se relacionan a continuación, cuál es su calificación del presente informe y así mismo solicita las siguientes aclaraciones y documentos de requisitos habilitantes que el Comité Evaluador ha considerado como subsanables así:

PROPONENTE No. 6. CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

El proponente NO CUMPLE con los Requisitos de **Capacidad Financiera, Organizacional y Residual para la Contratación** señalado en los TDR, numerales 3.7 al 3.10, por lo tanto, obtiene calificación de **NO HABILITADO**.

1. De acuerdo con el numeral 3.10.2.A respecto a la Capacidad de organización (CO):

"El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Si los ingresos operacionales del proponente con corte a 31 de diciembre de 2021 son menores a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el proponente obligado a tener RUP debe presentar, conforme a la normatividad contable vigente, los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), con corte 31 de diciembre del año 2021 debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal."

1.1 El integrante RIO CONSTRUCCIONES SAS no hizo entrega del certificado de sus respectivos estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 tal y como se solicita en los TDR por lo tanto no fue posible registrar su factor de capacidad de organización y en consecuencia tampoco se pudo calcular su capacidad residual ni la de la figura asociativa.

Para subsanar, debe entregar el certificado de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2021, tal cual se señala en los TDR de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de la ley 222 de 1995.

1.2 El integrante LIBARDO CUELLO no hizo entrega de sus estados de resultados con corte a 31 de diciembre de 2021 tal y como se solicita en los TDR, por lo tanto, no fue posible registrar su factor de capacidad de organización y en consecuencia tampoco se pudo calcular su capacidad residual.

Para subsanar este aspecto debe entregar sus estados de resultados a 31 de diciembre de 2021, el certificado de dichos estados y; copias de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de quienes los suscriban de acuerdo con lo señalado en los TDR.

2. Los formatos 5A correspondientes a la experiencia del proponente precisan de los siguientes alcances:

ADRIAN MAFIOLI, RIO CONSTRUCCIONES SAS y LIBARDO CUELLO: Los integrantes del consorcio no entregaron sus respectivos formatos 5A firmados por contador o revisor fiscal.

Para subsanar cada uno de los integrantes debe entregar el formato 5A de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia debidamente firmado por representante legal y contador y/o revisor fiscal.

B. ESTADOS FINANCIEROS 2021 – RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Para dar claridad a los documentos solicitados por la entidad se adjunta nuevamente los estados de resultados del integrante según lo indicado en los términos de referencia, adicional a esto se informa a la entidad que el integrante no esta obligado a tener contador independiente (externo). (**Anexo No. 3**)

C. ESTADOS FINANCIEROS 2021 – LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA

Para dar claridad a los documentos solicitados por la entidad se adjunta nuevamente los estados de resultados del integrante según lo indicado en los términos de referencia. (**Anexo No. 4**)

D. FORMATO No. 5A

Dando cumplimiento a la solicitud hecha por la entidad se adjunta nuevamente el formato No. 5A ajustado de los integrantes **ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S. (Anexo No. 5)**, **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA (Anexo No. 6)** y **RIO CONSTRUCCIONES S.A.S. (Anexo No. 7)**.

Aclarados los anteriores puntos solicitamos a la entidad nos de la calificación de **HABIL** por todo concepto y así poder continuar en el proceso.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Adrián Eduardo Mafioli Petro

C.C.: 80.084.535

Representante legal

CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

ANEXO No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S.
Sigla: AM&CIA
Nit: 900.188.894-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01759586
Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 15 N 88-64 Of 808
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccionadm@amycia.com
Teléfono comercial 1: 7617188
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 15 N 88-64 Of 808
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: direccionadm@amycia.com
Teléfono para notificación 1: 7617188
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005004 del 30 de noviembre de 2007 de Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2007, con el No. 01176211 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ADRIAN MAFIOLI & COMPAÑIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 de Junta de Socios del 2 de enero de 2012, inscrita el 10 de abril de 2012 bajo el número 01623677 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S.

Por Acta No. 4 del 2 de enero de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012, con el No. 01623677 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ADRIAN MAFIOLI & COMPAÑIA LTDA a ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: 1)- Actividad: 1 constructor. Especialidad: 01 obras civiles hidráulicas. Grupo: 01 presas. Diques y muelles. Grupo: 02 regulación y control de ríos. Grupo: 03 sistema de irrigación y drenaje. Grupo: 04 dragados y canales. Grupo: 05 aguas subterráneas y pozos profundos. Grupo: 06 generación y modificación de playas. Grupo: 07 conducción de aguas. Especialidad: 02 obras sanitarias y ambientales. Grupo: 01 redes de distribución de aguas potables. Grupo: 02 redes de distribución de aguas servidas. Grupo: 03 estaciones de bombeo. Grupo: 04 plantas de tratamiento.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Grupo: 05 tanques de almacenamiento. Grupo: 06 protección y control de erosiones. Grupo: 07 recuperación ecológica y morfología. Grupo: 08 empradizacion. Grupo: 09 revegetalización y formación de cobertura vegetal. Grupo: 10 rellenos sanitarios. Grupo 11 pozos sépticos. Grupo: 12 mando y control ambiental. Grupo: 13 explotación de los recursos naturales. Especialidad: 03 sistemas de comunicación y obras complementarias. Grupo: 01 centrales telefónicas. Grupo: 02 redes de fibra óptica. Grupo: 03 redes de transmisión de datos. Grupo: 04 antenas y equipos de repetición. Grupo: 05 redes de computación y conmutación. Especialidad: 04 edificaciones y obras de urbanismo. Grupo: 01 edificaciones sencillas hasta 500m2 y alturas menores a 15.00 Mts. Grupo: 02 edificaciones mayores a 500m2 y alturas mayores de 15.00 Mts. Grupo: 03 remodelación, conservación y mantenimiento. Grupo: 04 restauración de edificaciones. Grupo: 05 parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias. Grupo: 06 estructuras de concreto convencionales. Grupo: 07 estructuras especiales de concreto. Grupo: 08 estructuras metálicas; grupo: 09 estructuras de madera. Grupo: 10 instalaciones interiores para edificaciones. Especialidad: 05 montaje electromagnéticos y obras complementarias. Grupo: 01 montaje para centrales hidráulicas. Grupo: 02 montaje para centrales térmicas. Grupo: 03 subestaciones de energía. Grupo: 04 sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento. Grupo: 05 montaje de ascensores, montacargas y puentes grúas. Grupo: 06 líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Grupo: 07 redes de distribución aéreas y subterráneas. Grupo: 08 montaje de tuberías de presión. Especialidad 06 sistemas y servicios industriales. Grupo: 01 unidades de proceso grupo: 02 servicios industriales. Grupo: 03 alimenticios. Grupo. 04 farmacéuticos. Grupo: 015 químicos. Grupos: 06 vidrios, acrílicos y similares: grupo: 07 frigoríficos. Grupo: 05 siderúrgicos. Grupo: 09 maderos. Grupo: 10 papeleros. Grupo: 11 zona francas. Grupo: 12 astilleros. Grupo: 13 mataderos. Grupo: 14 bodegas. Especialidad: 07 obras para minería e hidrocarburos. Grupo: 1 explotación minera. Grupo: 02 ductos para transportes de hidrocarburos. Grupo: 03 cruces subfluviales de líneas. Grupo: 04 estructuras marinas, plataformas y monoboyas grupo 05 refinerías y plantas petroquímicas. Grupo: 06 tanques recipientes metálicos para almacenamiento. Grupo: 07 vasijas de proceso. Grupo: 08 estaciones de recolección y/o de combeo. Grupo: 09 líneas regulares. Grupo: 10 salvamento y seguridad minera. Especialidad: 08 obras de transporte y 7 complementarios. Grupo 01 vías de comunicación en superficie grupo 02 pavimentos rígidos. Grupo: 03 pavimentos flexibles. Grupos: 04 puentes atirantados y cables aéreos. Grupo: 05 perforaciones, túneles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y excavaciones subterráneas. Grupo: 06 puertos marinos y fluviales. Grupo: 07 señalización y semaforización. Grupo: 08 seguridad aérea. Especialidad: 09 servicios generales. Grupo: 01 sistemas de seguridad industrial. Grupo: 02 sistemas de instrumentación y control. Grupo: 03 sistemas contra incendio. Grupo: 04 sistemas de seguridad y vigilancia. Grupo: 05 sistemas de distribución y/o evacuaciones de productos industriales. Grupo: 06 cercas eléctricas de seguridad. 2) Actividad: 2 consultor. Especialidad: 01 agricultura y desarrollo rural. Grupo: 01 regiones climáticas. Grupo: 02 estudios macroeconómicos. Grupo: 03 aprovechamiento y uso de la tierra. Grupo: 04 aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Grupo: 05 infraestructuras físicas. Grupo: 06 infraestructura social. Grupo: 07 crédito e instituciones. Grupo: 08 producción rural no agrícola. Grupo: 09 mecanización agrícola. Grupo: 10 semillas. Grupo: 11 control de plagas, enfermedades y malezas. Grupo: 12 servicios ganaderos. Grupo: 13 forestal. Grupo: 14 pesca. Especialidad: 02 industria. Grupo: 01 minería general. Tecnología minera. Grupo: 03 explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) . Grupo: 04 economía industrial. Grupo: 05 productos industriales, normas de comercio mercadeo. Grupo: 06 créditos y organizaciones industriales. Grupo: 07 fábricas. Sintéticas .Grupo: 08 productos textiles. Grupo: 09 ropa y accesorios textiles. Grupo: 10 productos químicos y afines. Grupo: 11 caucho y productos plásticos. Grupo: 12 cuero y productos del cuero. Grupo: 13 piedras, arcilla. Vidrio. Concreto y otros minerales. Grupo: 14 industria de materiales básicos. Grupo: 15 productos metálicos, excepto maquinaria y equipos de transporte grupo: 16 maquinarias y equipos eléctricos e electrónicos. Grupo: 18 equipos de transporte. Grupo: 19 industrias misceláneas. Grupo: 20 turismo. Grupo: 21 construcción. Especialidad: 03 social. Grupo: 01 gestión educativa. Grupo: 02 planeación de proyectos microeducativos. Grupo: 03 desarrollo curricular. Grupo: 04 capacitación de maestros. Grupo: 05 ayudas educativas. Grupo: 06 infraestructura física educativa. Grupo: 07 planeación arquitectónica de conjuntos educacionales. Grupo: 08 planeación y organización de sistemas de salud. Grupo: 09 infraestructura en salud. Grupo: 10 servicios en salud domiciliarios. Grupos: 11 desarrollo del recurso humano en salud. Grupo: 12 monitoreo, evaluación, investigación. Grupo: 13 población, planificación familiar y desarrollo. Grupo: 14 planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiares. Grupo: 15 infraestructura de servicios para planeación familiar. Grupo: 16 sistemas de planificación familiar. Grupo: 17 trabajadores para servicios de planificación familiar.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Grupo: 18 información, educación y comunicación en población. Grupo: 19 seguimiento, evaluación e investigación de población. Grupo: 20 estudios sociológicos y antropológicos. Especialidad: 04 energía. Grupo: 01 gestión energética. Grupo: 02 energía eléctrica. Grupo: 03 gasolina. Grupo: 04 gas. Grupo: 05 carbón lignito antracita. Grupo: 06 energía renovable y otros. Especialidad: 05 ambiental. Grupo: 01 planeación y legalización. Grupo: 02 medidas de protección ambiental. Grupo: 03 especialidades en protección ambiental. Especialidad: 09 telecomunicaciones. Grupo: 01 organización. Grupo: 02 sistemas de telefonía masiva. Telégrafo y telex. Grupo: 03 sistemas de transmisión por radio y televisión grupo: 04 sistemas especializados de telecomunicaciones. Grupo: 05 aplicaciones de computador. Grupo: 06 sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Especialidad: 7 transporte. Grupo: 01 organización del transporte. Grupo: 02 infraestructuras para el transporte vial grupo: 03 servicio de transporte por carretera. Grupo: 04 transporte ferroviario. Grupo: 05 puertos marítimos y fluviales. Grupo: 06 navegación. Grupo: 07 vías de navegación interior. Grupo: 08 aeropuertos. Grupos: 09 servicios de transporte aéreo. Grupo: 10 otros transportes. Especialidad: 08 desarrollo urbano. Grupo: 01 planeación en desarrollo urbano. Grupo: 02 planeación. Diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda grupo: 03 servicios urbanos. Grupo: 04 empleo urbano. Grupo: 05 finanzas urbanas. Grupo: 06 administración urbana. Grupo: 07 transporte urbano grupo 08 diseño arquitectónico especialidad 09 suministros de agua y saneamiento. Grupo: 01 suministro de agua. Grupo: 02 saneamiento. Grupo: 03 desechos de sólidos. Grupo: 04 administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. Especialidad: 10 otros. Grupo: 01 planeación y gestión pública. Grupo: 02 sistemas de información. Grupo: 03 organización. Grupo: 04 gestión de proyectos. Grupo: 05 servicios básicos de ingeniería. Grupo: 06 asesoría legal. 3) Actividad: 3 proveedor especialidad: 01 animales vivos y productos del reino animal grupo: 01 animales vivos. Grupo: 02 carnes despojos comestibles. Grupo: 03 pescado y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Grupo: 04 leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grupo: 05 los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad: 02 productos del reino vegetal grupo: 01 plantas vivas y productos de la floricultura. Grupo: 02 legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Grupo: 03 frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Grupo: 04 café, té, yerba mate y especias.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Grupo: 05 cereales. Grupo: 06 productos de la molinería, malta, almidón y fécula; gluten de trigo. Grupo: 07 semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos: plantas industriales o medicinales; paja y forraje. Grupo: 08 gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Grupo: 09 materiales trensable y demás productos de origen vegetal, no expresados no contenidos en otras partidas. Especialidad: 03 grasas aceites aceites animales o vegetales; productos de desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grupo: 01 grasas aceites aceites animales o vegetales; productos de desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Especialidad: 04 productos de las industrias alimenticias; bebidas, líquidos, alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborad. Grupo: 01 preparaciones de carnes, de pescados o de crustáceos, d moluscos, o de otros invertebrados acuáticos. Grupo: 02 azúcares y artículos de confitería. Grupo: 03 cacao y sus preparaciones. Grupo: 04 preparaciones a base de cereales, de harinas, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Grupo: 05 preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Grupo: 06 preparaciones alimenticias diversas. Grupo: 07 bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Grupo: 08 residuos y desperdicios de las industrias alimenticias; alimentos preparados para animales. Grupo: 09 tabaco y seudáceos del tabaco elaborado. Especialidad: 05 productos minerales. Grupo: 01 sal: azufre tierras y piedras, yeso; cales y cementos. Grupo: 02 minerales, escorias y cenizas. Grupo: 03 combustibles minerales, aceites minerales y productos de sudestil acción; materias bituminosas; ceras minerales. Especialidad: 06 productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Grupo: 01 productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los letales de las tierras raras o de isotopos. Grupo: 02 productos químicos orgánicos. Grupo: 03 productos farmacéuticos. Grupo: 04 abonos. Grupo: 05 extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices; mastiques; tintas. Grupo: 06 ascetes esenciales y resonoides; preparaciones de perfumería de tocados o de cosmética. Grupo: 07 jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones para lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, patas para modelar, ceras para odontologías y preparaciones para odontología base de yeso escayola. Grupo: 08 materiales albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colas; enzimas. Grupo: 09 pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Grupo: 10 productos fotográficos o cinematográficos. Grupo: 11 productos derivados de las industrias químicas. Especialidad: 07 materias plásticas y manufacturadas de estas materias; caucho y manufacturas en caucho. Grupo: 01 materias plásticas y manufactura de estas materias. Grupo: 02 caucho y manufactura de caucho. Especialidad 08 pieles, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viajes, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa. Grupo: 01 pieles (excepto de peletería) y cueros. Grupo: 02 manufacturas en cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa. Grupo: 03 peletería y confecciones de peletería, peletería artificial o ficticia. Especialidad: 09 madera, carbón vegetal y manufacturas de la madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Grupo: 01 madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Grupo: 02 corcho y sus manufacturas. Grupo: 03 manufacturas de espartería o de cestería. Especialidad: 10 pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Grupo: 01 pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas: desperdicios de desechos de papel o cartón. Grupo: 02 papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Grupo: 03 productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanográficos y planos. Especialidad: 11 materias textiles y sus manufacturas. Grupo: 01 materias textiles y sus manufacturas. Grupo: 02 seda. Grupo: 03 lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Grupo: 04 las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel tejidos de hilados y tejidos de hilados de papel. Grupo: 05 filamentos sintéticos o artificiales. Grupo: 06 fibras sintéticas o artificiales discontinuas. Grupo: 07 guatas, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Grupo: 08 alfombras y demás recubrimientos para el suelo, de materias textileras. Grupo: 09 tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Grupo: 10 tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados: artículos técnicos de materias textiles. Grupo: 11 tejidos de punto; grupo: 12 prendas y complementarios de vestir, de punto. Grupo: 13 prendas y complementarios de vestir, excepto. Los de punto. Grupo: 14 los demás

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos especialidad: 12 calzados, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturados de cabello. Grupo: 01 calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Grupo: 02 artículos de sombrerería y sus partes. Grupo: 03 paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asientos, látigos, fustas; sus partes. Grupo: 04 plumas y plumón preparados y artículos de pluma o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Especialidad: 13 manufacturas de piedra. Yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos vidrio; y manufacturas de vidrio.: grupo: 01 manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto mica o materiales análogos. Grupo: 02 productos. Cerámicos. Grupo: 03 vidrios y manufacturas en vidrio especialidad: 14 perlas finas o cultivadas. Piedras preciosas y semipreciosas o similares. Metales preciosos chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias: bisutería; monedas. Grupo: 01 perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares. Metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería: monedas. Especialidad: 15 metales comunes y manufacturas de esos metales. Grupo: 01 fundición. Hierro y acero. Grupo: 02 manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Grupo: 03 cobre y manufacturas de cobre. Grupo: 04 níquel y manufacturas de níquel. Grupo: 05 aluminio y manufacturas de aluminio. Grupo: 06 (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado; grupo: 07 plomo y manufacturas de plomo; grupo: 08 cinc y manufacturas de cinc. Grupo: 09 estaño y manufacturas de estaño. Grupo: 10 los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias. Grupo: 11 herramientas útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Grupo: 12 manufacturas diversas de metales comunes. Especialidad: 16 máquinas y aparatos material eléctricos y sus partes, aparatos para la grabación o la preparación de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Grupo: 01 reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Grupo: 02 máquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes; aparatos para la grabación o la producción de imágenes y sonidos de televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Especialidad: 17 material de transporte. Grupo: 01 vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Aparatos mecánicos incluso electromecánicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de señalización para vías de comunicación grupo: 002 vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Grupo: 03 navegación aérea o espacial. Grupo: 04 navegación marítima o fluvial. Especialidad: 18 instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medidas, control o de precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Grupo: 01 instrumentos o aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medidas, control o de precisión; instrumentos y aparatos médicos quirúrgicos; partes o accesorios de estos aparatos. Grupo: 02 relojería. Grupo: 03 instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Especialidad: 19 armas y municiones. Sus parte y accesorios. Especialidad: 20 mercancías y productos diversos. Grupo: 01 muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresado ni comprendido en otras partidas; anuncios, letreros y placa indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricada. Grupo: 02 juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios. Grupo: 03 manufacturas diversas. Especialidad: 21 objetos de arte, de colección o de antigüedad. Grupo: 01 objetos de arte de colección o de antigüedad. Grupo: 01 disposiciones de tratamiento especial. Especialidad: 22 otros. Grupo: 01 reparaciones locativas que no impliquen de un licencia de construcción o sus modalidades. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá adquirir todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para sus instalaciones comerciales, ya fuere por la modalidad del contrato de compraventa o mediante cualquiera otro tipo de contrato. Celebrar contratos de fiducia suscribir cualquier clase de contratos civiles, mercantiles, estatales o de cualquier otra naturaleza bajo los esquemas normativos del derecho colombiano e internacional en: general, realizar cualquier actividad de naturaleza lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.151.454.000,00
No. de acciones : 1.151.454,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.151.454.000,00
No. de acciones : 1.151.454,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tiene un (1) gerente que es el representante legal de la sociedad, y un (1) Subgerente que reemplazara al gerente en sus ausencias definitivas o temporales, designado por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tiene a su cargo la representación legal de la empresa; la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, lo cual cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea general. Además de las funciones generales indicadas, corresponden al gerente las siguientes: (1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y usar la firma social; (2) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas; (3) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; (4) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las funciones que estime conveniente; (5) Enajenar o gravar parcial o totalmente la empresa. En ejercicio de estas facultades podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los activos sociales, darlos en prenda o en hipoteca, gravarlos en cualquier forma, alterar la forma de los bienes raíces, ya sea en su naturaleza o en su destinación, dar y recibir en mutuo o a cualquier otro título cantidades de dinero, hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase, celebrar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato comercial de mutuo en todas sus formas, firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc., obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase, comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la empresa, transigir, comprometer, desistir, ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género de todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc. Y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales sin límite de cuantía o condiciones; (6) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, el informe detallado de la marcha de los negocios y sobre las reformas que crea necesario y/o conveniente introducir en estos estatutos o en la estructura general de la empresa; (7) Preparar y presentar a la asamblea general de accionistas, los estados financieros de fin de ejercicio; (8) Las demás que le confieran las leyes y estos estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Potestad para constituir patrimonios autónomos, sin límite de cuantía, ante cualquier entidad financiera, para el manejo de los activos de la sociedad, provenientes de los ingresos que se generen con ocasión del desarrollo de su objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 2 de enero de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2012 con el No. 01623677 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Adrian Eduardo Mafioli Petro	C.C. No. 000000080084535

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Diego Armando Mafioli Pereira	C.C. No. 000001129577773

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 30 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2018 con el No. 02299859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Miguel Antonio Naranjo Prieto	C.C. No. 000000019377631 T.P. No. 16763-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Raul Enrique Soler Castellanos	C.C. No. 000000079286104 T.P. No. 40058-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2075 del 9 de septiembre de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01326518 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 4 del 2 de enero de 2012 de la Junta de Socios	01623677 del 10 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 05 del 15 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01721889 del 12 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 001 del 14 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02275770 del 15 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 002 del 16 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02276821 del 20 de noviembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4390, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.525.371.308

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de mayo de 2022 Hora: 09:02:48**

Recibo No. AA22835844

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22835844F54E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ANEXO No. 2

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RIO CONSTRUCCIONES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901421851-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 181078
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 18 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 934,543,682.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 8 46 45 OF 813
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003500892
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pbianchiganem@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 8 46 45 OF 813
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : OTRO
TELÉFONO 1 : 3003500892
CORREO ELECTRÓNICO : pbianchiganem@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pbianchiganem@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JULIO DE 2020 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RIO CONSTRUCCIONES SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LOS FINES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD: A) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y/O HABITACIONAL, EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA URBANA; B) LA CONSTRUCCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES SOBRE INMUEBLES, ASÍ COMO LA ENAJENACIÓN DE LAS PROPIEDADES RESULTANTES; C) EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, TALES COMO VÍAS, PAVIMENTOS, PUENTES, REDES Y TENDIDOS ELÉCTRICOS, ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS, REDES DE TUBERÍAS PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS O GASEOSOS, REDES Y ESTACIONES PARA TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, PUENTES, MUELLES Y OBRAS DE PILOTAJE, DRAGADOS, REPRESAS Y DEMÁS OBRAS HIDRÁULICAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, HOSPITALES, COLEGIOS, PARQUES, CASAS Y EDIFICIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER OBRA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; D) LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA SU EXPLOTACIÓN A CUALQUIER TÍTULO; E) LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE COMPONENTES, MATERIALES Y PARTES NECESARIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS FASES; F) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN Y ALQUILER DE MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PARA LA DOTACIÓN Y DECORACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLE; G) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO DE INTERVENTORÍA EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO; H) LA RURALES, SU ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN, ASÍ COMO LA ENAJENACIÓN DE LOS PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO; I) LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EL MONTAJE O INVERSIÓN EN EMPRESAS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS; J) LA INVERSIÓN DE RECURSOS EN LA ADQUISICIÓN DE CUOTAS Y/O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, CUALQUIER QUE SEA SU OBJETO, CON MIRAS A PERCIBIR DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES Y AUMENTAR ASÍ SU PATRIMONIO; K) LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS DE ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS PARA EFECTOS DE CONTRATAR CONJUNTAMENTE EL DESARROLLO DE OBRAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HAGAN PARTE DE SU OBJETO; L) LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS EN GENERAL, ASÍ COMO EL BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN DE MINERALES Y TODO TIPO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES; M) LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO LA SIEMBRA DE BOSQUES MADEROS, LA VENTA DE MADERABLES Y AFINES, PARTICIPAR DE MANERA INDIVIDUAL Y/O EN SOCIEDAD CON OTRAS EMPRESAS, EN PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y CONTRATOS DE CONCESIÓN, ASÍ COMO TENER FACULTADES EXPRESAS DE REALIZAR, ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN DIFERENTES MODALIDADES, COMPRAR ACCIONES EN SOCIEDADES SIMILARES Y SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS PARA SU EJECUCIÓN; O) REPRESENTAR COMERCIALMENTE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LOS LITERALES ANTERIORES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ANTES DESCRITO, &IEXCL;A SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE LE SEAN ADJUDICADOS; SER PARTE O INTERVENIR EN ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS (APP), TOMAR INTERÉS SOCIAL COMO ACCIONISTA, SOCIO O FUNDADOR DE EMPRESAS; CONSTITUIR FUNDACIONES Y CORPORACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO; COMPRAR, VENDER IMPORTAR Y EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS; TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO. FINANCIAR Y GARANTIZAR LAS OPERACIONES COMERCIALES QUE CELEBRE CON TERCEROS RELATIVAS AL DESARROLLO DE SU OBJETO; CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR SUS OPERACIONES; GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR Y PROTESTA TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; COMPRAR, VENDER Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, YA SEA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS, DE SUS SOCIOS O DE TERCEROS; DESIGNAR REPRESENTANTES A APODERADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO QUE SEA NECESARIO O

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y PARA LA MEJOR PROTECCIÓN DE SUS INTERESES CORPORATIVOS O LOS DE SUS SOCIOS. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ SOLICITAR LAS CONCESIONES, LOS PERMISOS Y REQUISITOS QUE SE REQUIERAN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PUBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, DISTRITAL O LOCAL. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR LOS CONTRATOS, ACTOS O NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O CONSEGUIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS, MARCAS, CONCESIONES, PERMISOS EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BIEN SEAN CON PERSONAS PARTICULARES O CON ENTIDADES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, DISTRITAL O LOCAL, DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO, O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN O SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O SOLICITAR DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES Y/O CONVENCIONALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA. INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVALAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS. SERÁ NECESARIA LA APROBACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE TRATE DE DEUDAS DE TERCEROS. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR Y, EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ARBITRADORES, DECISIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES EN QUE TENGA INTERÉS O SEA PARTE LA SOCIEDAD. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, AGENCIA COMERCIAL, MUTUO, COMODATO, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL QUE NO SE ENCUENTRE PROHIBIDA POR LA LEY.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.000.000.000,00	4.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BIANCHI GANEM PAOLO ANDRES	CC 1,020,799,464

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50252 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ARBELAEZ RESTREPO ANDRES FELIPE	CC 1,067,873,393

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, Y EXISTIRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE TENDRÁ LA MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES EN SU AUSENCIA, AMBOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁN TERMINAR EN CUALQUIER MOMENTO EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y, EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA QUIEN, A SU VEZ, PODRÁ OTORGAR PODERES GENERALES SIN LIMITE DE CUANTIA PARA REPRESENTAR Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD EN LOS NEGOCIOS QUE SE SEÑALEN EN EL RESPECTIVO PODER GENERAL O ACTO DE REPRESENTACIÓN. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS, POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DE MANERA ESPECIAL TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES (II) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDEN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SIN RESTRICCIÓN PARA SUSCRIBIR O CELEBRAR CONTRATAS DE CUALQUIER MONTO O CUANTÍA (III) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, (IV) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, (V) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, (VI) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y, SOBRE REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, (VII) NOMBRAR Y REMOVERLOS EMPLEADOS DE LA SACIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, (VIII) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES, (IX) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y, HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS (X) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, (XI) SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CUANDO LO CREA CONVENIENTE, LAS DIFERENCIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, CONCURRIR A LA DESIGNACIÓN DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE DEBA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL CORRESPONDIENTE TRIBUNAL, (XII) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$418,044,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7umBk7HU8S

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7umBk7HU8S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ANEXO No. 3

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2021

		2021
ACTIVOS		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivos		300.602.419,00
Caja	3.950.000,00	
Bancos	296.652.419,00	
Inversiones	0,00	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 8)		618.141.263,00
Clientes	618.141.263,00	
Inventarios, neto		0,00
Inventarios	0,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		918.743.682,00
Activo no corriente		
Propiedades y equipos, neto		15.800.000,00
Terreo	0,00	
Construcciones y edificaciones	0,00	
maquinaria y equipo	0,00	
Equipos de Oficina	8.600.000,00	
Equipos de computacion y comunicaci3n	7.200.000,00	
Flota y Equipo de transporte	0,00	
Otros activos	0,00	0,00
Licencias	0,00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.800.000,00
TOTAL DE ACTIVOS		934.543.682,00
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivo Corriente		
Pr3stamos		0,00
Bancos Nacionales ML	0,00	
Pasivos por impuestos Corrientes (Nota 13)		0,00
Renta y complementarios	0,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0,00
Pasivo no corriente		
Otros pasivos		0,00
Diversos	0,00	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00
TOTAL PASIVOS		0,00
PATRIMONIO (Nota 15)		
Capital social		650.539.372,00
Capital Suscrito y Pagado	650.539.372,00	
Utilidad neta del a3o		284.004.310,00
Utilidad del Ejercicio	284.004.310,00	
TOTAL PATRIMONIO		934.543.682,00
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		934.543.682,00

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
Representante Legal
RIO CONSTRUCCIONES SAS

Johanna Anaya

JOHANNA ANAYA GARCES
Contador P3blico
T.P.132038 - T

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL **A 31 de diciembre de 2021**

		2021
Ingresos de actividades ordinarias		418.044.000,00
<i>Ingresos por venta de productos y servicios</i>	<u>418.044.000,00</u>	
Costo de ventas		99.201.345,00
<i>Mercancia no fabricada por la empresa</i>	57.026.000,00	
<i>Mano de Obra</i>	34.975.345,00	
<i>Costos Indirectos</i>	<u>7.200.000,00</u>	
Utilidad bruta		318.842.655,00
Gastos de Administracion		34.475.345,00
<i>Gastos de personal</i>	25.975.345,00	
<i>Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones</i>	3.500.000,00	
<i>Diversos</i>	<u>5.000.000,00</u>	
Gastos Financieros (Nota 19)		0,00
<i>Intereses</i>	<u>0,00</u>	
Utilidad de actividades de operación		284.367.310,00
Impuesto sobre la renta		363.000,00
<i>Impuesto de renta</i>	<u>363.000,00</u>	
Utilidad neta integral del año		284.004.310,00

Paolo Bianchi

PAOLOO BIANCHI GANEM

Representante Legal

RIO CONSTRUCCIONES SAS

Johanna Anaya

JOHANNA ANAYA GARCES

Contador Público

T.P.132038 - T

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Notas a los Estados Financieros A DICIEMBRE 31 DE 2021

1. Información general

La Empresa RIO CONSTRUCCIONES SAS, es una empresa, con experiencia en construcción y consultoría de obras civiles.

Su objeto social está comprendido por diversas actividades que giran en torno a la ingeniería civil, actividades de construcción y conexas, comprende la elaboración y presentación de estudios de consultoría técnica y financiera, interventoría y ejecución de construcciones en las ramas de la ingeniería civil, sanitaria, hidráulica y mecánica, así como realizar estudios de factibilidad técnica, económica y social, alcantarillados, mantenimiento y demás servicios y obras asociados a esta rama de la ingeniería, y cualquier acto o negocio lícito relacionado con la actividad de ingeniería. El domicilio principal de la empresa es en la carrera 8 N° 46 – 45 Oficinas 807 y 808, centro comercial Alamedas – Centro de Negocios, en la ciudad de Montería - Córdoba.

2. Bases de presentación

2.1. Normas contables aplicadas

La empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, la empresa en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes en Colombia, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Establece que el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF se deben reconocer en el "Otro resultado Integral".

2.2. Bases de preparación

2.2.1. Período contable

La empresa tiene definido presentar información, dependiendo a las necesidades establecida, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

2.2.2. Moneda funcional y de presentación La moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional se fundamentó en el entorno económico principal en que la empresa opera. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a millones.

3. Políticas contables significativas

3.1. Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros de la empresa, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Compañía.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la empresa (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio son reconocidas como se describen en la política de instrumentos financieros 3.3 siguiente.

3.3 Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

3.3.1 Activos Financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

La Compañía clasifica los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39, ya sea como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y luego se ajustan, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar, las inversiones en títulos de patrimonio y de deuda y los instrumentos financieros derivados.

Los activos financieros que se reconocen al valor razonable, con cambios en el resultado y patrimonio, incluyen los instrumentos tomados por la Compañía para cubrirse de las fluctuaciones en las tasas de cambio.

- *Préstamos y Cuentas por Cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos. La Compañía evalúa los préstamos a largo plazo de empleados a la tasa de mercado vigente, la cual es similar al valor razonable calculado.

- *Deterioro del valor de activos financieros*

Al cierre de cada período la empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos de ventas, financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

3.3.2 Pasivos Financieros - Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público, y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable, los cuales son reconocidos en el patrimonio. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, expiran o son condonadas. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

La Compañía clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de la NIC 39 como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros derivados tomados por la empresa.

- *Deudas y préstamos que devengan interés*

Las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses y los pasivos financieros derivados.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura

- *Reconocimiento inicial y medición posterior*

En el curso normal de los negocios, la empresa puede llegar a realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda. Esos instrumentos consisten en operaciones forward, los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en la cual son suscritos los contratos; la medición posterior también se realiza a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos y pasivos financieros

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Adicionalmente para transacciones altamente probables se usarán otros instrumentos como compras de dólares en spot y se mantendrán en cuentas de inversión hasta su posterior uso. Los cambios en el valor razonable de estas coberturas se contabilizarán en la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio hasta su vencimiento, posteriormente se reclasifica como un menor o mayor valor del activo cubierto.

Las coberturas se clasificarán como coberturas de flujos de efectivo debido a que cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo de tasas de cambio.

Jerarquías valores Razonables

La empresa utiliza solo una jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros a los cuales aplica dicho cálculo, según la técnica de valoración aplicada, para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.

- *Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes*

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base a evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

Cuando la Compañía mantiene un instrumento derivado durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

3.3.4 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero. La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.4. Arrendamientos Operativos y Financieros

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros, que transfieren a la compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son capitalizados al comienzo del contrato, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

3.5. Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que posee la Compañía para su uso, o para propósitos administrativos; y que se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento y valoración - Las propiedades y equipo se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo inicial incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la vida útil se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se cargan a resultados en el periodo en que se incurren. Los activos que están en proceso de montaje y/o construcción para su uso, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades y equipo cuando estén completas para su uso planeado.

La utilidad o pérdida en venta o retiro de propiedades y equipos es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción.

La depreciación comienza cuando los activos se encuentran disponibles para ser utilizados, en la ubicación y con las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada por el método de línea recta durante la vida útil económica establecida y el valor calculado se reconoce con cargo a resultados en el periodo en que se realizan.

Los terrenos y construcciones en curso no se deprecian.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
Edificios y construcciones	35-50
Maquinaria y equipos	7-12
Mobiliario de oficina, equipamiento de seguridad, equipos de aire acondicionado	8
Montacargas	7
Vehículos	5
Equipos de tecnología	5
Estantería Bodega	20
Instalaciones	10

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Al cierre de cada año se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista, se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto del posible deterioro, el cual se obtiene de comparar el valor recuperable con el valor reconocido en libros. Si al efectuar este análisis se determina que efectivamente algunos activos tuvieron pérdidas por deterioro, los valores calculados se reconocen con cargo al rubro de pérdidas por deterioro de valor en el estado de resultado del periodo.

Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por este concepto por considerar que no existen indicios de deterioro del valor de los activos.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al software adquirido y al desarrollado por la empresa.

Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: la utilización prevista, el desgaste esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. El método de amortización que se utiliza es línea recta.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.6.1 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.7. Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre de periodo, si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor, se realiza una prueba de deterioro para cada activo de forma individual ó unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo para poder establecer el valor recuperable de los activos que han tenido deterioro.

Cuando el valor en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su valor recuperable.

La unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivos derivados de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su valor recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

3.8. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.8.1 *Impuesto Corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.8.2 *Impuesto diferido*

El impuesto diferido, corresponde al impuesto que se espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias entre el valor en libros de activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases fiscales, y son contabilizadas usando el método del pasivo basado en el balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias gravables temporarias y los activos de impuestos diferidos son reconocidos hasta el punto en que sea probable la existencia de utilidades gravables contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. El valor en libros de los activos de impuestos diferidos es revisado al cierre del estado de situación financiera y disminuido si no es probable que se obtenga la suficiente renta líquida gravable para recuperar parte o el total del activo. El impuesto diferido es calculado a las tasas fiscales que se espera se encuentren vigentes en el período en que se liquide el pasivo o se realice el activo.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relaciona con ítems registrados directamente a patrimonio, en cuyo caso, el impuesto diferido es también registrado con cargo en patrimonio.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos son compensados cuando son relacionados con impuestos de renta a cargo de la misma autoridad fiscal y el impuesto se pretenda liquidar sobre una base neta.

3.9 Impuesto a la riqueza

Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2016.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.11 Beneficios a Empleados

La empresa, siguiendo los lineamientos de su política de bienestar laboral, les otorga a los empleados beneficios distintos a los que establece la ley como obligatorios.

Los beneficios están compuestos por bonificaciones liquidadas en el corto plazo, préstamos a largo plazo de vivienda y vehículo, los cuales tienen condiciones financieras preferenciales respecto a las del mercado.

Anualmente se evalúan los efectos financieros de los préstamos otorgados con condiciones preferenciales respecto a las del mercado.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

3.12 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Cuando existen recaudos de clientes antes de que éstos hayan tomado posesión de la mercancía o se haya prestado el servicio, la cantidad recibida se reconoce como ingreso diferido pasivo hasta que la venta o servicio se haya concretado. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

3.12.1 Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se entreguen los bienes se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

3.12.2 Prestación de Servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

3.12.3 Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial

3.13 Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

El costo de los inventarios incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para darles su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y cualquier otro tipo de rebajas.

Los inventarios se miden al menor entre su costo o su valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método de promedio ponderado.

Las mercancías compradas en mercado local en dólares se valoran en pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada. Los descuentos obtenidos de los proveedores se reconocen reduciendo el valor de los inventarios proporcional a las unidades existentes asociadas a estos descuentos.

La merma (o el “excedente”, en el caso de inventarios en exceso) es la diferencia entre la cantidad registrada del inventario y el inventario físico. La merma puede ocurrir debido a robos, registros incorrectos del recibo de inventarios, el deterioro de productos, entre otras situaciones. Adicional a la provisión antes mencionada, la Compañía registra provisiones por concepto de obsolescencia y valor neto de realización.

3.14 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método directo utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Actividades de operación* - Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- *Actividades de inversión* -Corresponden actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- *Actividades de financiación* - Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14.1. Efectivo y equivalentes de efectivo El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

3.15 Bonos y papeles comerciales

Corresponde el valor nominal de los bonos puestos en circulación por la Compañía. Según el artículo 752 del Código de Comercio, los bonos son títulos valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad o entidad sujeta a la inspección y vigilancia del Gobierno.

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables se ha realizado juicios, que tienen efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4.2. Estimaciones y supuestos contables significativos

La empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación, se presentan juicios y estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:

- *Contingencias* - La empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos. En los casos donde las contingencias han sido calificadas como remotas por parte de la gerencia con el apoyo de sus asesores legales, dichas contingencias no requieren revelación ni provisión en los estados financieros.
- *Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

- *Vida útil de propiedades y equipo e intangibles* – La empresa revisa la vida útil estimada de propiedades y equipo al final de cada periodo anual.
- Otras estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:
 - Estimación para deterioro de activos.
 - Asignación de los descuentos otorgados por los proveedores a inventarios o costo de ventas.
 - Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.

Al cierre de 2021, la gerencia considera que no tiene un riesgo de que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

5. Normas emitidas por el IASB no vigentes en Colombia

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros - El tema de la enmienda es Iniciativa de Revelación: en donde por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad, la entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.

Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 – Activos Intangibles - El tema de la enmienda es la Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación: se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.

NIC 19 - Beneficios a Empleados - El tema de la enmienda Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.

NIC 32 – Instrumentos Financieros - Presentación - El tema de la enmienda es la compensación de activos financieros y pasivos financieros: Donde se aclara asuntos de aplicación Vigentes en Relación con los Requisitos De Compensación.

Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014 - Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las siguientes NIIF:

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento, asuntos de mercado regional.
- NIC 34 Información Financiera Intermedia.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo - El tema de la enmienda son las iniciativas de revelación donde aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.

NIC 12 – Impuesto Diferido - El tema de la enmienda es el reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas, donde se aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a los valores razonables y valorados a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

NIIF 9 – Instrumentos - Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:

Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.

Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes - Tiene un modelo único para tratarlos ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.

Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:

- Identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y
- Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"

La empresa se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La empresa no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

A continuación, relaciono notas contables, según los estados financieros a septiembre 30 de 2021.

6. INFORMACION DEL ESTADO FINANCIERO

Activo	Valor
Activos financieros	2021 (diciembre 31 de 2021)
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 300.602.419
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 618.141.263
Inventarios	\$ 0
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 15.800.000
Licencias	\$ 0
Total activos	\$ 934.543.682

Pasivos	
Préstamos Bancarios	\$ 0
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 0
Otros Pasivos	\$ 0
Total	\$ 0

Patrimonio	
Capital Social	\$ 650.539.372
Utilidad del Ejercicio	\$ 284.004.310
Total	\$ 934.543.682

Ingresos	
Venta de servicios	\$ 418.044.000
Total	\$ 418.044.000

RIO CONSTRUCCIONES SAS

NIT 901.421.851-6

Costos	
Mercancía no fabricada por la Empresa	\$ 57.026.000
Mano de Obra	\$ 34.975.345
Costos indirectos	\$ 7.200.000
Total	\$ 99.201.345

Gastos de Administración	
Gastos de Personal	\$ 25.975.345
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ 3.500.000
Diversos	\$ 5.000.000
Total	\$ 34.475.345

Gastos Financieros	
Intereses	\$ 0
Total	\$ 0

CONTINGENCIAS Y EVENTOS.

A diciembre 31 de 2021, la empresa Rio Construcciones SAS, no tenía pendiente litigios ni proceso alguno en su contra con particulares ni con entidades del estado. No se conoce algún otro evento que modifique lo consignado en los estados financieros y notas adjuntas.

Las anteriores notas son parte integrante de los estados financieros de la empresa Rio Construcciones SAS a 31 de diciembre de 2021.

Paolo Bianchi
PAOLO BOANCHI GANEM
Representante Legal
Rio Construcciones SAS

Johanna Anaya
JOHANNA ANAYA GARCES
Contador Publico
T.P 132038-T

Dictamen del Contador

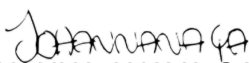
A la Junta de Socios de
RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

He auditado el Estado de situación financiera de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S., al 31 de diciembre de 2021 y el correspondiente Estados de resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas. La administración de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S., es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados NIIF para microempresas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Compañía RIO CONSTRUCCIONES S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Se firma en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.


JOHANNA ANAYA GARCES
Contador Público
T.P.132038 - T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Paolo Bianchi Ganem, en calidad de Representante Legal y Johanna Anaya Garcés, en calidad de Contador de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S., declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021 y de Resultados, junto con sus notas explicativas, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas NIIF para microempresas, en su primer año de funcionamiento, asegurando que se presentan, razonablemente, También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.,
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y evaluado bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos, reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

Dado en Montería – Córdoba, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.


PAOLO BIANCHI GANEM
Representante Legal
RIO CONSTRUCCIONES SAS


JOHANNA ANAYA GARCES
Contador Público
T.P.132038 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132038-T

JOHANNA
ANAYA GARCES
C.C. 50927645

RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD FUND/UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ 147074



FIRMA DEL TITULAR 54443

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOS FORNOS S.A. 1739 122001

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 E A B 3 A 0 9 0 C 7 3 5 F B 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANNA ANAYA GARCES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50927645 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 132038-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO No. 4

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77188972
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE : 2021 y 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN DE PESOS COLOMBIANO

	Nota	2021	2020
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 2.753.070.383,00	\$ 1.500.005.620,35
1105 CAJA	\$	798.172,12	10.084.043,25
1110 BANCOS	\$	654.558.814,00	857.384.988,10
1120 CUENTAS DE AHORRO	\$	2.097.713.397,00	\$ 632.536.589,00
Activos Financieros	4	\$ 1.175.929.800,50	\$ 2.499.438.548,25
ACTIVOS FINANCIEROS	\$	1.175.929.800,50	\$ 2.499.438.548,25
Activos biológicos medidos al valor razonable	7	\$ -	\$ -
1445 SEMOVIENTES	\$	-	\$ -
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	\$ 4.521.298.555,00	\$ 3.231.670.310,60
1305 CLIENTES	\$	324.520.889,50	
COMPañIA VINCULADA	\$	53.271.429,00	
1325 CUENTAS POR COBRAR SOCIOS Y ACCIONISTA	\$	1.049.058.889,28	\$ 131.607.876,49
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	\$	2.154.194.141,70	\$ 1.804.060.501,83
1345 INGRESOS POR COBRAR	\$	51.211.677,75	\$ 341.036.262,40
DEPOSITO	\$	422.801.381,00	
1355 ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION	\$	436.150.956,15	\$ 245.803.920,88
1370 DEUDORES VARIOS	\$	30.089.191,00	\$ 709.161.749,00
Inventario	6	\$ 6.645.561.764,00	\$ 9.439.709.114,00
1420 CONTRATO EN EJECUCION	\$	6.645.561.764,00	\$ 9.439.709.114,00
Otros activos no financieros corrientes			
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
Total de activos corrientes		\$ 15.095.860.502,50	\$ 16.670.823.593,20
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9		
1504 TERRENOS	\$	371.930.600,00	\$ 371.930.600,00
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	1.980.797.048,00	\$ 1.875.797.048,00
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	127.006.000,00	\$ 127.000.000,00
1524 EQUIPO DE OFICINA	\$	199.950.000,00	\$ 199.950.000,00
1528 EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	\$	40.538.995,00	\$ 40.520.000,00
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	620.411.723,00	\$ 620.411.723,00
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	\$	(604.514.847,00)	\$ (490.200.000,00)
Total de activos no corrientes		\$ 2.736.119.519,00	\$ 2.745.409.371,00
Total Activos		\$ 17.831.980.021,50	\$ 19.416.232.964,20
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros	11	\$ 70.940.373,00	\$ 45.648.706,00
2105 BANCO NACIONALES	\$	70.940.373,00	\$ 45.648.706,00
Pasivos por impuestos corriente	14	\$ 553.945.995,00	\$ 371.775.804,00
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	\$	553.598.995,00	371.067.804,00
2408 IMPOVENTAS POR PAGAR	\$	347.000,00	708.000,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 9.802.206,00	\$ 1.476.038,00
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	9.802.206,00	\$ 1.476.038,00
Total Pasivos corrientes		\$ 634.688.574,00	\$ 418.900.548,00
Pasivos no corrientes			
PROVEEDORES	10	\$ -	\$ 102.932.570,00
2205 NACIONALES	\$	-	\$ 102.932.570,00
Otros pasivos no financieros no corrientes			
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$	-	
Otros pasivos financieros no corrientes	12	\$ 4.407.280.870,00	\$ 6.679.200.489,00
2105 BANCOS NACIONALES	\$	4.407.280.870,00	\$ 6.679.200.489,00
Total de pasivos no corrientes		\$ 4.407.280.870,00	\$ 6.782.133.059,00
Total Pasivos		\$ 5.041.969.444,00	\$ 7.201.033.607,00
Patrimonio			
Capital Social		\$ 7.396.607.051,50	\$ 7.134.710.151,25
3130 CAPITAL DE PERSONA NATURAL	\$	7.396.607.051,50	\$ 7.134.710.151,25
Resultado del Ejercicio	16	\$ 1.052.313.730,00	\$ 739.399.410,00
3605 UTILIDADES DEL EJERCICIOS	\$	1.052.313.730,00	\$ 739.399.410,00
Ganancias acumuladas		\$ 4.341.089.796,00	\$ 4.341.089.796,00
3705 UTILIDADES ACUMULADAS- IFRS	\$	4.341.089.796,00	\$ 4.341.089.796,00
Total Patrimonio		\$ 12.790.010.577,50	\$ 12.215.199.357,25
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 17.831.980.021,50	\$ 19.416.232.964,25

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
C.C. 77.188.972

DIANA MARTINEZ CABANA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 106 489-T

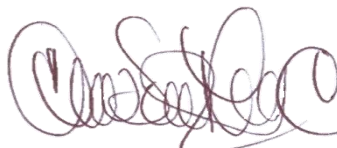
DIANA VEGA GUTIERREZ
CONTADOR INDEPENDIENTE
T.P. 134483-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
Estado de Resultados , por funcion del gasto
Para los años terminados a 31 de diciembre del 2021 y 2020
cifras expresadas en pesos colombianos

	Nota	2021	2020
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	17	18.448.361.031,00 \$	13.477.352.202,00
Devoluciones		1.644.696.625,00	
Costo de ventas	18	13.860.249.438,00 \$	7.294.328.378,00
Ganancia bruta		2.943.414.968,00 \$	6.183.023.824,00
Otros ingresos		- \$	-
Total otros ingresos			
Gastos de administración	19	755.106.596,00 \$	1.576.560.843,00
Otros gastos			
Otras ganancias (pérdidas)			
Total gastos administrativo		755.106.596,00 \$	1.576.560.843,00
Resultados de actividades de la operación		\$ 2.188.308.372,00 \$	4.606.462.981,00
Ingreso financiero	20	16.861.862,00 \$	60.400.922,00
Costos financieros	21	546.419.980,00 \$	551.442.458,00
Costo financiero neto		529.558.118,00 \$	491.041.536,00
Deterioro			
Otros gastos	22	52.837.529,00 \$	3.004.954.231,00
Depreciaciones			
Amortizaciones			
Ganancias antes de impuestos		\$ 1.605.912.725,00 \$	1.110.467.214,00
Ingreso (gasto) por impuestos		553.598.995,00 \$	371.067.804,00
Ganancia (perdida) operaciones continuas		\$ 1.052.313.730,00	739.399.410,00



LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
CC. 77.188.972



DIANA MARTINEZ CABANA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 106 489-T



DIANA VEGA CUTIERREZ
CONTADORA INDEPEDIETE
T.P. 134483-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77.188.972-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para el Período Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

1. Entidad y Objeto Social

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA, identificado con la c.c. **77.188.972**, Ingeniero Civil egresado de la Matricula Profesional número **25202112039** ; inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar con el **RUP N° 0001621**, para la construcción, adecuación, consultoría de obras de ingeniería civil y proveeduría descrita en el Certificado de Cámara de Comercio anexo.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA**, Persona Natural, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, que es también la moneda funcional del ingeniero. Los Estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables

Propiedades, Planta y Equipo: Se contabilizan al costo y se ajustan por inflación de acuerdo a las disposiciones legales cuando sea pertinente. Método de depreciación línea recta con base en la vida útil probable de los activos, calculada de forma mensual

Las reparaciones y el mantenimiento se cargan al Estado de Resultados, y las mejoras y adiciones se contabilizan como un mayor valor de los activos

Los activos fijos cuyo costo de adquisición sean inferiores a 3 S.M.M.L.V. se deprecian en el mismo año de adquisición sin considerar su vida útil.

Gastos Pagados por Anticipado: Se amortizan durante el periodo en el cual se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Cargos Diferidos: Se contabilizan al costo y su amortización corresponde a cinco años calculada de forma mensual sobre saldos ajustados por inflación.

3. Disponible

Se tiene como política el mantener los recursos disponibles para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos en Bancos o cuentas de Ahorro. Los recursos que excedan de los parámetros establecidos se colocan en inversiones

Al 31 de diciembre los valores disponibles se descomponen

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	2021	2020	
Efectivo en Caja.		798.172,12	10.084.043,25
Efectivo en operaciones conjuntas de la union temporal vias del cesar	-	-	
Operaciones conjuntas, efectivo en caja del Consorcio via la loma 2021	200.000,00		
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio pavimento plan centro	-	3.050.051,00	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio centro historico	-	1.750.000,00	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio parque tambores	500.000,00	207.983,00	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio santa lucia	98.172,12	326.009,25	
Operaciones conjuntas, efectivo en Caja del Consorcio el encanto (invias)	-	4.750.000,00	
Bancos cuenta de ahorros		2.097.713.397,00	632.536.589,00
Cuenta de ahorro , consorcio batalla de pienta	1.876.114,00		
Cuenta de ahorro 6730- Colpatría	-	597.210,00	
Cuenta ahorro - BBVA- 8998	679.769,00	1.288.658,00	
Cuenta de ahorro- Bancolombia- 4843	2.095.157.514,00	630.650.721,00	
Bancos cuentas corrientes		654.558.814,00	857.384.988,10
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente -consorcio nuevo amanecer	26.394,00		
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio via la loma	17.428.815,00		
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia, union temporal vias del cesar	-	238.320.858,00	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio centro historico	-	3.903.089,00	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio pavimento plan centro	43.229.525,00	509.185.572,00	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Banolombia-consorcio el encanto (invias)	134.090.934,00	88.721.354,50	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio san antonio	-	812.438,10	
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente -consorcio sant lucia	-	12.013.170,50	
Cuenta corriente - Bancolombia 1364	1.157.329,00	4.044.086,00	
Cuenta corriente - occidentete-1282	401.830.874,00	384.420,00	
Cuenta corriente -sefinanzas	1.156.110,00		
Cuenta corriente - Colpatría 1344	14.339.553,00		
Cuenta corriente - en el exterior	41.299.280,00		
Operaciones conjuntas, Cuenta corriente - Bancolombia Consorcio vias para avanzar			
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	2.753.070.383,00		1.500.005.620,00

4. Activos financieros

Al 31 de diciembre la cuenta de Inversiones Temporales se

Activos financieros	2021	2020	
Acciones		757.077.500,00	757.077.500,00
Construcciones e ingeniería del caribe sas	720.000.000,00	720.000.000,00	
VCA ingeniería sas zomac	-	-	
Acciones club valledupar	30.000.000,00	30.000.000,00	
Acciones en ecopetrol	2.077.500,00	2.077.500,00	
Acciones en bancolombia	5.000.000,00	5.000.000,00	
Derechos fiduciarios		418.852.300,50	1.742.361.048,25
Consorcio el encanto (invias)	418.852.300,50	1.742.361.048,25	
TOTAL ACTIVOSEFINANCIEROS	1.175.929.800,50		2.499.438.548,25

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores se descompone

	2021	2020	
Cientes		324.520.889,50	
Consortio el encanto (invias)	23.339,50		
Cuentas corrientes consorcio batalla pienta	<u>324.497.550,00</u>		
Compañía vinculada		53.271.429,00	
Consortio batalla de pienta	<u>53.271.429,00</u>		
Ingresos por cobrar		51.211.677,75	341.036.262,40
Operaciones conjuntas, consorcio batalle de pienta	-		
Operaciones conjuntas, consorcio el encanto (invias)	51.211.677,75	4.012.726,40	
Operaciones conjuntas, consorcio centro historico	<u>-</u>	<u>337.023.536,00</u>	
Anticipos y avances a proveedores, contratista y trabajadores		2.154.194.141,70	1.804.060.501,83
Anticipo de lote rural- clara ines	90.694.120,00		
Operaciones conjuntas, anticipos y avances a proveedores contratista del consorcio nuevo amanecer	8.071.577,00		
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio parque tamboras	566.379.850,00	789.903.647,00	
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio san antonio	-	412.292.805,00	
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio el encanto (invias)	1.472.127.206,00	65.125.077,50	
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances, consorcio batalla pienta	11.968.445,00		
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances, consorcio plan centro		532.236.400,00	
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances, union temporal vias del cesar		3.871.093,00	
Operaciones conjuntas, Anticipos y avances , consorcio via la loma	4.508.685,70		
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio santa lucia	69.300,00	631.479,33	
Operaciones conjuntas,Anticipos y avances a proveedores y contratista del consorcio vias rio de oro	<u>374.958,00</u>		
Depositos		422.801.381,00	
Retegaranlia del consorcio pavimento plan centro	<u>422.801.381,00</u>		
Anticipo de impuestos y saldo a favor			245.803.920,88
Retencion en la fuente		387.411.086,10	
Consortio pavimento plan centro, rete propias	6.975.901,00		
Consortio centro historico, rete propios	4.096.453,00		
Consortio vial la loma, rete propios	8.134.589,00		
Bancolombia, rete por redimientios financieros	626.597,00		
Operaciones conjuntas, Consortio batalla de pienta	2.118,00		
Operaciones conjunta, Consortio nuevo amanecer	2.388.547,35		
Operaciones conjuntas, Consortio via la loma	9.097.398,10		
Operaciones conjuntas, Consortio rio de oro	374.958,00		
Operaciones conjuntas, Consortio centro historico	-	29.532.499,00	
Operaciones conjuntas, Consortio el encanto (invias)	128.468.458,00		
Operaciones conjuntas, Consortio parque tamboras	190.200,00		
Operaciones conjuntas, Consortio vias para avanzar	-	6.780.945,00	
Operaciones conjuntas, Union temporal vias del cesar	-	111.306.561,20	
Operaciones conjuntas, consorcio pavime plan centro	86.681.559,00	83.565.821,00	
Operaciones conjuntas, Consortio el encanto (invias)	-	3.592.945,75	
Operaciones conjuntas, Consortio san antonio	-	2.757.600,00	
Operaciones conjuntas, Consortio santa luicia	-	1.197.231,43	
Operaciones conjunta consorcio santa lucia	1.260.273,65	109,50	
Operaciones conjuntas, consorcio emblic	74.748.620,00		
Operaciones conjuntas , consorcio vial saec	64.365.414,00		
Operaciones conjuntas, Consortio parque tamboras	-	190.200,00	
Banco colpatría - Rete fuente	-	1.126,00	
Facturacion a la union temporal vias del cesar	-	5.486.252,00	
Bancolombia por rendimiento financieros	<u>-</u>	<u>1.392.630,00</u>	
Retenciones de ica		48.739.870,05	
Consortio nuevo amanecer	835.991,00		
Operaciones conjuntas, Consortio via la loma	4.548.699,05		
Operaciones conjunta consorcio pavimento plan centro	43.355.180,00		
Operaciones conjuntas, Consortio parque tamboras	-		
Banco colpatría - Rete fuente	-		
Facturacion a la union temporal vias del cesar	-		
Bancolombia por rendimiento financieros	<u>-</u>		
Cuentas por cobrar a socios y accionista		1.049.058.889,28	131.607.876,49
Cuentas por cobrar al consorcio santa lucia	-	12.618.571,99	
Cuentas por cobrar, operaciones conjuntas al consorcio el encanto (invias)	1.024.388.705,75	9.494.652,25	
Cuentas por cobrar al consorcio santa lucia	24.670.183,53	9.494.652,25	
Cuentas por cobrar a la uniones temporal vias del cesar	<u>-</u>	<u>100.000.000,00</u>	
Deudores		30.089.191,00	709.161.749,00
Deudores en operaciones conjuntas consorcio vias del cesar		709.161.749,00	
Deudores en operaciones conjuntas consorcio pavimento plan centro	1.356.895,00		
Deudores varios. Consortio de batalla de pienta	<u>28.732.296,00</u>		
TOTAL DEUDORES	4.521.298.555,38		3.231.670.310,60

6. Inventarios

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se descompone

	2021	2020	
Contrato en ejecucion	6.645.561.764,00		9.439.709.114,00
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio parque tambores	385.962.000,00	152.409.114,00	
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio via la loma	3.500.000.000,00		
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio de los arocas	2.750.000.000,00		
Contrato en ejecucion, operaciones santa lucia	-	2.550.000.000,00	
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio san antonio	-	2.535.200.000,00	
Contrato en ejecucion, operaciones del consorcio pavimento plan centro	-	4.202.100.000,00	
Contrato en ejecucion, operaciones conjuntas Consorcio el encanto (invias)	9.599.764,00		
Total inventario	6.645.561.764,00		9.439.709.114,00

7.Activos biologicos medidos al valor razonable

Semovientes	-	-	-
Total activos biologicos medidos al valor razonable			-

8. Diferidos - Corto Plazo

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores se descompone

	2021	2020	
Organización y preoperativos	-	-	-

9. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre esta cuenta que incluye los ajustes por

Propiedad Planta y Equipo	2021	2020	
Terreno	371.930.600,00		371.930.600,00
Terreno en recordar	21.930.600,00	21.930.600,00	
Terreno calle 1 c No 19-39	350.000.000,00	350.000.000,00	
Edificaciones y construcciones	1.980.797.048,00		1.875.797.048,00
Apartamento wiwa No 901A	1.063.797.048,00	958.797.048,00	
Apartamento wiwa No 1301A	-	-	
Casa villa mirian	65.000.000,00	65.000.000,00	
Casa villa rosario	150.000.000,00	150.000.000,00	
Casa las marías Calle 1 c No 19-39	702.000.000,00	702.000.000,00	
Flota y equipo de transporte	620.411.723,00		620.411.723,00
Vehiculo toyota prado	242.000.000,00	242.000.000,00	
Vehiculo camion TLW 249 en leasing	118.411.723,00	118.411.723,00	
Vehiculo bmw eiz	200.000.000,00	200.000.000,00	
Vehiculo march	30.000.000,00	30.000.000,00	
Vehiculo bmw modelo 2015			
Vehiculo toyota prado txl modelo 2014			
Vehiculo Mazda BT-50	30.000.000,00	30.000.000,00	
Maquinaria y Equipo	127.006.000,00		127.000.000,00
Consorcio santa lucia	6.000,00		
Retrocargadora caterpillar, modelo 416f			
Maquinaria para la construccion	127.000.000,00	127.000.000,00	
Muebles y Enseres	184.200.000,00		184.200.000,00
Muebles y enseres	12.200.000,00	12.200.000,00	
Escritorios y sillas	172.000.000,00	172.000.000,00	
Equipo de Oficina	15.750.000,00		15.750.000,00
Telefonos radios y accesorios	15.750.000,00	15.750.000,00	
Equipo de Computación y Comunicación	40.538.995,00		40.520.000,00
Consorcio santa lucia	18.995,00		
3 Computadores e impresoras	40.520.000,00	40.520.000,00	
Depreciación Acumulada	(604.514.847,00)		(490.200.000,00)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	2.736.119.519,00		2.745.409.371,00

10. Proveedores nacionales

Al 31 de diciembre las cuentas de otro pasivo se descompone

	2021	2020	
Nacionales			
Proveedor nacionales GFCM	-	102.932.570,00	-
Total proveedores	-	102.932.570,00	102.932.570,00
Total proveedores nacionales	-	102.932.570,00	102.932.570,00

11. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre las cuentas de otro pasivo se descompone

	2021	2020	
OBLIGACION FINANCIERA CORRIENTE			
Banco nacionales	70.940.373,00		45.648.706,00
Tarjeta de credito			
Occidente, tarjeta de credito	-	82.561,00	
Coloatria tarjeta de creditos			
Bancolombia saldo de tarjeta de credito	70.940.373,00	45.566.145,00	
Tarjeta de credito Visa-colpatria 1484	-	-	
Total pasivos financieros corrientes	70.940.373,00		45.648.706,00

12.OBLIGACION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Banco nacionales	4.407.280.870,00		6.679.200.489,00
Banco Serfinansa s.a.	125.359.070,00	299.945.780,00	
Banco occidente, Contrato de leasing 180-123725	39.144.456,00	64.376.342,00	
Banco occidente, Creditos varios	2.005.998.200,00	813.494.754,00	
Bancolombia credito varios	2.088.995.005,00	5.116.595.185,00	
Bancolombia credito de leasing financiero	84.749.040,00	140.486.206,00	
Colpatria credito rotativo 0407	-	74.895.594,00	
Colpatria credito 1764	63.035.099,00	169.406.628,00	
Bancos	-	-	
Total obligaciones financieras a largo plazo	4.407.280.870,00		6.679.200.489,00

13. Cuenta por pagar

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se descompone

	2021	2020	
Cuentas por pagar	9.802.206,00		1.476.038,00
Operaciones conjuntas, Costos y gasto del consorcio el encanto			
Retencion y aporte de nomina salud	2.120.703,00	1.055.112,00	
Acreedores varios	5.458.924,00	420.926,00	
Operaciones conjuntas, Costos y gasto del consorcio via la loma	2.175.628,00		
Operaciones conjuntas, Costos y gasto del consorcio nuevo amanecer	46.951,00		
	9.802.206,00		1.476.038,00

14. Impuestos gravámenes y tasas

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se descompone

	2021	2020	
De renta y complementario			370.284.156,00
Año fiscal	553.598.995,00	370.284.156,00	
Impuesto sobre la venta por pagar			708.000,00
Periodo 06	347.000,00	708.000,00	
	553.945.995,00		370.992.156,00

15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre las cuentas de otro pasivo se descompone

	2021	2020	
ANTICIPOS Y AVANCES CORRIENTES	-	-	
Anticipos y avances de Consorcio cartagena	-	-	
ANTICIPOS Y AVANCES A LARGO PLAZO	-	-	
Anticipos y avances	-	-	
Anticipos y avances de Consorcio valledupar avanza	-	-	
Anticipos y avances Union temporal Rinco Hondo	-	-	
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	-	-	

16.UTILIDADES DEL EJERCICIOS

	2021	2020	
Resultado del ejercicio			
Utilidad del ejercicio	1.052.313.730,00	740.183.058,00	
Total utilidades del ejercicio	1.052.313.730,00	740.183.058,00	

LIBARDO CUELLO HERRERA
C.C. 77188912DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA
Contadora Pública
T. P. 106489 - T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77.188.972-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para el Periodo Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

17. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente

	2021	2020
Ingresos ordinarios		
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil	17.854.070.369,00	13.171.567.202,00
Operaciones conjuntas, Consorcio santa lucia	3.150.610,92	59.861.571,20
Operaciones conjuntas, Consorcio san antonio	-	137.880.000,00
Operaciones conjuntas, Consorcio el encanto(invias)	5.388.568.101,75	182.244.806,50
Operaciones conjuntas, Consorcio pavimento plan centro	4.334.078.088,00	4.070.996.131,00
Operaciones conjuntas, Consorcio via la loma	454.869.906,00	5.565.328.092,00
Operaciones conjuntas, consorcio vial maíz	-	77.237.782,00
Operaciones conjuntas, Consorcio nuevo amanecer	119.427.370,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio rio de oro	18.747.904,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio batalla de pienta	461.483.573,00	339.047.256,00
Operaciones conjuntas, Consorcio parque rurales san diego	-	363.916.333,00
Operaciones conjuntas, Consorcio emblic	3.737.450.669,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio via saec	3.218.270.724,50	
Operaciones conjuntas, Consorcio centro historico	118.023.422,00	2.100.742.620,00
Construccion de obras de ingenieria civil, facturacion propias	-	274.312.610,00
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil		
Ingresos propios	594.290.662,00	
Consortio pavimento plan centro	348.795.070,00	
Consortio centro historico	204.822.642,00	
Consortio via la loma	40.672.950,00	
Servicios		305.785.000,00
Transporte , Facturacion propia	-	305.785.000,00
Transporte , consorcio parque la victoria		
DEVOLUNCION		
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil	1.644.696.625,00	
Consortio el encanto(invias)	1.526.673.203,00	
Consortio centro historico	118.023.422,00	
	16.803.664.406,00	13.477.352.202,00

18. Costo de ventas

El costo de ventas se descompone de la siguiente forma:

	2021	2020
Costo		
Construcción de edificios y obras de ingeniería civil	13.860.249.438,00	7.294.328.378,00
Operaciones conjuntas, Consorcio santa lucia	1.436.101,79	29.493.139,86
Operaciones conjuntas, Consorcio san antonio	-	327.525.453,20
Operaciones conjuntas, Consorcio el encanto (invias)	2.457.644.312,25	61.737.348,25
Operaciones conjuntas, Consorcio pavimento plan centro	3.726.141.139,00	2.557.094.263,00
Operaciones conjuntas, Consorcio batall de pienta	403.484.047,00	2.971.062.723,00
Operaciones conjuntas, Consorcio nuevo amanecer	88.952.863,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio rio de oro	14.459.204,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio via la loma 2021	346.012.928,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio emblic	3.480.277.541,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio vias para avanzar	-	326.570.000,00
Operaciones conjuntas, Consorcio via saec	3.008.052.761,50	
Operaciones conjuntas, Consorcio Malecon turistico		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque tambora	-	
Operaciones conjuntas, Consorcio bienestar sala		
Operaciones conjuntas, Consorcio el molino		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque la popa		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque 12 de octubre		
Operaciones conjuntas, Consorcio parque casimiro maestre		
Operaciones conjuntas, Consorcio centro historico	97.785.077,00	1.020.845.451,00
Operaciones conjuntas, Consorcio parque el helado		
Construccion de obras de ingenieria civil, facturacion propias	236.003.463,40	
	13.860.249.438,00	7.294.328.378,00

19. Gastos Operacionales de Administración

Los Gastos de Administración se descomponen de la

	2021	2020	
GASTOS ADMINISTRACION			-
Personal			85.016.654,00
Sueldo	29.918.463,00	33.505.668,00	
Auxilio de transporte	3.402.928,00	2.982.766,00	
Cesantías	2.935.195,00	3.047.912,00	
Intereses de cesantías	264.259,00	693.115,00	
Prima de servicios	2.811.174,00	3.372.757,00	
Viáticos	-	-	
Vacaciones	1.855.248,00	59.740,00	
Prima extralegales	-	-	
Auxilio de vivienda	7.620.864,00	11.475.547,00	
Gastos deportivo	525.459,00	-	
Auxilios de alimentacion	-	-	
Dotacion	-	680.000,00	
Capacitacion	-	-	
Art	725.100,00	619.800,00	
salud	14.166.575,00	10.421.968,00	
pension	26.152.766,00	16.603.181,00	
Aporte a caja de compensacion	1.791.400,00	1.554.200,00	
Honorarios			11.780.905,00
Honorarios - Contadora	-	11.780.905,00	
Impuestos			431.500,00
Matricula inmobiliaria casa Calle 1 #19-39	1.703.800,00	500,00	
Lote N 29 Manzana 2 Villa del rosario	224.000,00	-	
Garupal mz 25 cas 6 cr 33 N18 a bis 33	45.200,00	-	
Impuesto de Vehiculo	431.000,00	431.000,00	
Registro acto con cuantía	-	-	
Riqueza	-	-	
Iva de costps financieros	-	-	
Estampilla	-	-	
Timbre	-	-	
Arrendamiento			29.156.005,00
Oficina	33.377.510,00	29.156.005,00	
Seguros			34.811.203,00
Colpatria, seguros por creditos	-	5.899.851,00	
Polizas de cumplimiento	5.137.589,00	6.772.414,00	
Contra todo riesgo	4.246.688,00	-	
Otros	9.337.184,00	-	
Bancolombia, seguros de vida	9.685.905,00	-	
Seguros de salud	12.792.074,00	17.204.178,00	
Occidente Seguros	-	4.934.760,00	
Seguros de vida	1.475.445,00	-	
Seguros de vida, bancolombia	49.271.288,00	-	
Bancolombia, seguros automaticos	7.901.988,00	-	
Bancolombia, seguro de maquinaria	-	-	
Bancolombia seguro de transporte	-	-	
Suramericana sufi de Vehiculo- Bancolombia	-	-	
Servicios			1.862.229,00
Servicios de salud como independiente	-	-	
Asesoría técnicas	-	-	
Asesoría técnicas- Felix peñaranda	-	-	
Procesamiento electronico	897.977,00	855.043,00	
Acueducto y alcantarillado	108.390,00	45.600,00	
Aseo y vigilancia	-	307.195,00	
Otros Servicios- gas	38.599,00	-	
Energía eléctrica	2.274.920,00	364.800,00	
Telefono	2.497.560,00	171.345,00	
Fletes	-	118.246,00	
Gastos legales			576.000,00
Rup	693.000,00	-	
Certificado de camara de comercio	-	576.000,00	
Otros gastos legales	24.000,00	-	
Transmite	-	-	
Gastos de viajes			-
Gastos de viaje	270.000,00	-	
Mantenimiento y reparaciones			1.062.676,00
Flota y equipo de transporte	-	1.062.676,00	
Construccion	-	-	
De equipo	-	-	
Diversos			1.411.863.671,00
Elementos de aseos	-	-	
Papeleria	32.977	-	
Multas sanciones y litigios	9.375.000	-	
Cementos	5.200.556	-	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio	-	-	
parque tamboras	111.809.557	65.903.670	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio	-	-	
pavimento plan centro	285.884.201	1.160.887.844	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio el	-	-	
encanto (invias)	681.407	49.129.591	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio rio	-	-	
de oro	710.096	-	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio via	-	-	
la loma 2021	73.314.324	-	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio	-	-	
batailla de pienta	9.920.469	-	
Gastos administrativos, operaciones conjunta Consorcio	-	-	
centro historico	5.191.278	135.942.566	
Operaciones conjuntas, Gastos Administrativos Consorcio	-	-	
nuevo amanecer	18.383.183	-	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVO	755.106.596,00	1.576.560.843,00	

20. Otros ingresos no operacionales

	2021	2020	
Financieros			
Otros ingresos	7.826.785,00	60.400.921,74	40.429.722,74
Operaciones conjuntas Redimiento financieros del consorcio parque tamboras	194.467,00	3.950,00	
Operaciones conjuntas Redimiento financieros del consorcio el santa lucia	12.403,46	163.700,89	
Operaciones conjuntas, consorcio el san antonio	-	427.242,60	
Operaciones conjuntas, consorcio el encanto (inviás)	6.608.788,25	815.211,25	
Operaciones conjuntas, consorcio pavimento plan centro	-	10.392.335,00	
Operaciones conjuntas, consorcio batalla de pienta	995.629,00	12.275.210,00	
Operaciones conjuntas Redimiento financieros del consorcio centro historico	-	16.352.073,00	
Operaciones conjuntas, otros ingresos consorcio nuevo amanecer	15.497		
Operaciones conjuntas, otros ingresos consorcio via la loma 2021	-		
Financieros	9.035.077,00	76.485,00	19.971.199,00
Colpatria- intereses	-	76.485,00	
Dividendos decretados por Bancolombia (acciones)	83.692,00		
Redimiento financieros cuentas de ahorro - Bancolombia	8.951.385,00	19.894.714,00	
	16.861.862,00		60.400.921,74

21. Gastos no operacionales

	2021	2020	
Gastos no Operacionales	4.720.631,00		697.805,00
Costo financieros			
Serfinanzas, estudios de creditos	38.318,00		
Bancolombia, chequera	234.000,00		
Colpatria- chequera	-	251.700,00	
Colpatria- comision	-	446.105,00	
Occidente Cuota de manejo	1.399.800,00		
Occidente otros servicios bancarios	30.000,00		
Bancolombia Cuota de manejo	1.710.266,00		
Bancolombia, comisiones	462.700,00		
Consortio nuevo amanecer	831.261,00		
Serfinanza, comision	14.286,00		
Intereses	147.603.903,00		463.051.296,00
Bancolombia, Intereses de leasing	9.226.552,00	16.822.446,00	
Bancolombia, Intereses de sobregiro	302.833,00	370.740,00	
Bancolombia, sufi x red de bancolombia	3.901.099,00		
Bancolombia, de cartera de moneda nacional	-	374.049.638,00	
Bancolombia, intereses de tarjeta de credito	10.801.337,00	15.882.762,00	
Serfinanzas, intereses	27.996.496,00	32.266.012,00	
Occidente, intereses	95.375.586,00	21.401.689,00	
Otros gastos	239.576.808,00		
Bancolombia, Intereses de prestamo de consumo	233.682.144,00		
Colpatria - intereses	5.894.664,00	2.258.009,00	
GMF	68.945.014,00		79.065.050,00
Cuenta-consorcio el encanto (inviás)	-	90.112,75	
Cuenta-consorcio santa lucia	-	175.148,75	
Cuenta-consorcio san antonio	-	487.027,50	
Cuentas - Banco colpatria	-	1.636.319,00	
Cuentas - consorcio vias para avanzar	-	7.772.227,00	
Cuentas-Serfinanzas	468.072,00		
Cuentas - Banco-bbva	2.431,00		
Cuentas - Occidente	8.299.202,00	6.614.415,00	
Cuentas - bancolombia	60.175.309,00	62.289.800,00	
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	78.865.464,00		8.301.734,00
Comision	2.875.868,00		
Colpatria	-	8.301.734,00	
Bancolombia	57.637.500,00		
Banco occidente	18.352.096,00	-	
Iva	6.708.160,00		326.573,00
FNG	6.367.540,00		
Serfinanza	2.714,00		
Colpatria	-	326.573,00	
Bancolombia	177.641,00		
Banco occidente	160.265,00	-	
COSTOS FINANCIEROS	546.419.980,00		551.442.458,00
Diversos	52.837.529,00		3.004.954.231,00
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio nuevo amanecer	831.261,00		
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio santa lucia	167.308,07	6.403.440,56	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio san antonio	-	4.268.810,10	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio el encanto (inviás)	18.640.873,25	689.071,00	
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio pavimento plan centro	21.280.344,00	16.788.831,00	
Operaciones conjuntas, rio de oros Descuentos municipales	2.718.929,00		
Operaciones conjuntas, Gastos administrativos Consorcio parque tamboras	849.594,00	2.804.078,00	
Operaciones conjuntas, union temporal vias del cesar	-	2.220.000.000,00	
Operaciones conjuntas, Consorcio via la loma	1.934.683,00		
Operaciones conjuntas, centro historicos	6.414.537,00	754.000.000,00	
OTROS GASTOS	52.837.529,00		3.004.954.231,00
TOTAL GASTO NO OPERACIONALES	599.257.509,00		3.556.396.689,00

LIBARDO CUELLO HERRERA
C.C. 7718897

DIANA SORIA MARTINEZ CABANA
Contadora Pública
T. P. 106489 - T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

METODO DIRECTO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Recaudos activos financieras	1.323.508.748
Recaudos recibidos de activos biológicos	-
Otras cuentas por cobrar	(1.289.628.244)
Recaudos de ingresos por cobrar	-
Recaudos de inventarios	2.794.147.350
Recaudos recibidos de otros deudores	-
Pagos a obligaciones financieras	
Pagos a proveedores y acreedores	
Otros pagos	

Efectivo neto generado por actividades de operación	2.828.027.853
--	----------------------

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Recaudos de otros activos no financieros	
Compras de propiedades, planta y equipo	9.289.852
Valor recibido por venta de equipos	

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	9.289.852
--	------------------

Flujos de efectivo por actividades de financiación:

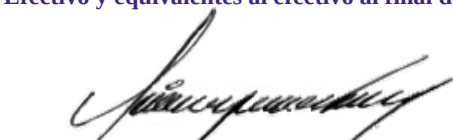
Aumento de capital de persona natural	261.896.900
Utilidades pagadas	312.914.320
Ganancias acumuladas	-
Prestamos recibido	215.788.026
Pago de prestamos e intereses	(2.374.852.189)
Préstamos recibidos	-

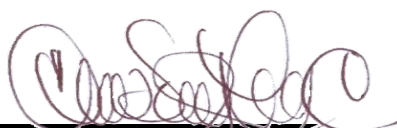
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(1.584.252.943)
---	------------------------

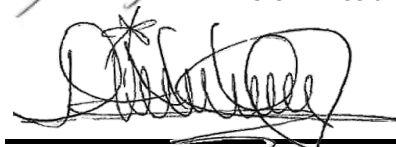
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	1.253.064.763
---	----------------------

Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.500.005.620
---	---------------

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.753.070.383
---	----------------------

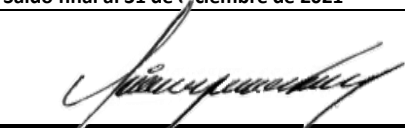

LIBARDO CUELLO HERRERA
C.C. 77.188.972

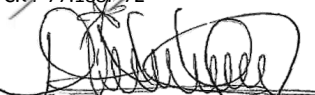

DIANA MARTINEZ CABANA
CONTADORA PUBLICA
T.P. 106 489-T

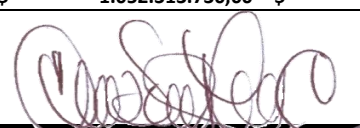

DIANA VEGA GUTIERREZ
CONTADOR INDEPENDIENTE
T.P. 134483-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS

	CAPITAL DE PERSONA NATURAL	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Ganancias cumulados adopcion NIIF	Total patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2020	\$ 7.134.710.151,25		\$ 739.399.410,00		\$ 4.341.089.796,00	\$ 12.215.199.357,25
Reclasificaciones de utilidades a capital de p.N						
Utilidades netas obtenidas en ejercicios 2021						
Translado de resultado del ejercicios				\$ -	0,00	
Aumento de utilidades en el ejercicio 2021			\$ 312.914.320,00			
Aumento en el capital de pn 2021	\$ 261.896.900,25					
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 7.396.607.051,50		\$ 1.052.313.730,00	\$ -	\$ 4.341.089.796,00	\$ 12.790.010.577,50


 LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
 C.C. 77.188.072


 DIANA VEGA GUTIERREZ
 CONTADOR INDEPEDIENTE
 T.P. 134483-T


 DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA
 CONTADORA PUBLICA
 T.P. 106 489-T

LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA
NIT 77.188.972
CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nosotros **Libardo José Cuello Herrera y Diana Sofia Martínez Cabana** en calidad de Contadora general de **Libardo José Cuello Herrera**.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre del 2021, además:

- a. Declaramos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre del 2021 que las encontramos conforme al reglamento y las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales mayores y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los

marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

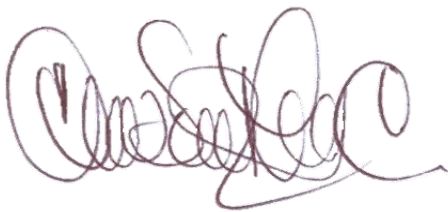
Dado en Valledupar a los 31 días del mes de diciembre de 2021

Cordialmente,



Libardo José Cuello Herrera

c.c. 77.188.972



Diana Sofia Martínez Cabana

Contador General

Tarjeta Profesional No.106489-t

Dictamen

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos del artículo 38 de la ley 222 de 1995 incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del contador independiente

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de

contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros **de LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA** a partir del 2016 como fue exigido, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015 adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

E. Opinión

En mi opinión los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos

de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en debida forma. LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

H. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

En el informe de gestión correspondiente al 2021 y 2020 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él, las cuales generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Vega Gutierrez', with a stylized flourish at the end.

DIANA VEGA GUTIERREZ

AUDITOR EXTERNO

Tarjeta profesional n.º (134483)

Valledupar 31 de diciembre del 2021

ANEXO No. 5

		FORMATO 5- CAPACIDAD RESIDUAL		
Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	3	

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022
OBJETO:**

CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

**Formato 5A-1
Contratos para Acreditación de Experiencia**

Contratos relacionados con la actividad – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
2367.84	50.00%	\$ 1,183,920,000.00
9232.16	50.00%	\$ 4,616,080,000.00
4636.87	100.00%	\$ 4,636,870,000.00
901.9	40.00%	\$ 360,760,000.00
91.39	90.00%	\$ 82,251,000.00
4893.2	40.00%	\$ 1,957,280,000.00
431.51	100.00%	\$ 431,510,000.00
2643.41	35.00%	\$ 925,193,500.00
285.57	50.00%	\$ 142,785,000.00
606.61	12.00%	\$ 72,793,200.00
2644.07	14.00%	\$ 370,169,800.00
4964.68	25.00%	\$ 1,241,170,000.00
57635.86	50.00%	\$ 28,817,930,000.00
4277.29	35.00%	\$ 1,497,051,500.00
1168.83	10.00%	\$ 116,883,000.00
1947.8	30.00%	\$ 584,340,000.00
52494.44	50.00%	\$ 26,247,220,000.00
1615.35	57.00%	\$ 920,749,500.00
210.84	25.00%	\$ 52,710,000.00
2049.94	100.00%	\$ 2,049,940,000.00

288.09	20.00%	\$	57,618,000.00
210.84	25.00%	\$	52,710,000.00
1415.81	57.00%	\$	807,011,700.00
7985.86	100.00%	\$	7,985,860,000.00
998.77	40.00%	\$	399,508,000.00
1710.52	100.00%	\$	1,710,520,000.00
793.58	100.00%	\$	793,580,000.00
14520.52	40.00%	\$	5,808,208,000.00
6719.28	100.00%	\$	6,719,280,000.00
39371.44	100.00%	\$	39,371,440,000.00
324.86	100.00%	\$	324,860,000.00
9112.81	70.00%	\$	6,378,967,000.00
8920.13	50.00%	\$	4,460,065,000.00
3018.83	50.00%	\$	1,509,415,000.00
4042.82	75.00%	\$	3,032,115,000.00
4877.31	90.00%	\$	4,389,579,000.00
1252.87	30.00%	\$	375,861,000.00
4451.84	100.00%	\$	4,451,840,000.00
7476.14	70.00%	\$	5,233,298,000.00
25773.54	100.00%	\$	25,773,540,000.00
TOTAL		\$	195,942,882,200.00

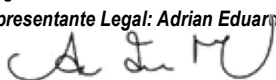
Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Nombre Oferente: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Nombre Integrante: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S.

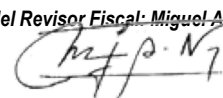
Nombre Representante Legal: Adrian Eduardo Mafioli Petro

Firma:



Nombre del Revisor Fiscal: Miguel Antonio Naranjo Prieto

Firma:



ANEXO No. 6

		FORMATO 5- CAPACIDAD RESIDUAL		
Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	3	

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022
OBJETO:**

CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

**Formato 5A-1
Contratos para Acreditación de Experiencia**

Contratos relacionados con la actividad – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
910.00	5.00%	\$ 45,500,000.00
212.04	50.00%	\$ 106,020,000.00
48.99	100.00%	\$ 48,990,000.00
757.00	100.00%	\$ 757,000,000.00
63.73	100.00%	\$ 63,730,000.00
123.68	100.00%	\$ 123,680,000.00
374.47	50.00%	\$ 187,235,000.00
2921.73	90.00%	\$ 2,629,557,000.00
5166.00	20.00%	\$ 1,033,200,000.00
162.26	50.00%	\$ 81,130,000.00
1955.01	70.00%	\$ 1,368,507,000.00
193.00	100.00%	\$ 193,000,000.00
545.00	50.00%	\$ 272,500,000.00
353.00	50.00%	\$ 176,500,000.00
92.00	100.00%	\$ 92,000,000.00
695.50	100.00%	\$ 695,500,000.00
479.00	100.00%	\$ 479,000,000.00
2027.00	50.00%	\$ 1,013,500,000.00
5587.00	50.00%	\$ 2,793,500,000.00
94.00	99.00%	\$ 93,060,000.00
2000.31	10.00%	\$ 200,031,000.00
848.91	50.00%	\$ 424,455,000.00
7137.52	33.00%	\$ 2,355,381,600.00
19832.98	33.00%	\$ 6,544,883,400.00
350.08	20.00%	\$ 70,016,000.00
1631.72	95.00%	\$ 1,550,134,000.00
813.80	50.00%	\$ 406,900,000.00

853.49	55.00%	\$	469,419,500.00
18198.43	25.00%	\$	4,549,607,500.00
12734.85	20.00%	\$	2,546,970,000.00
6242.08	42.50%	\$	2,652,884,000.00
3421.31	80.00%	\$	2,737,048,000.00
996.39	80.00%	\$	797,112,000.00
276.91	50.00%	\$	138,455,000.00
4040.89	50.00%	\$	2,020,445,000.00
3950.47	95.00%	\$	3,752,946,500.00
2784.85	10.00%	\$	278,485,000.00
234.77	5.00%	\$	11,738,500.00
3390.80	5.00%	\$	169,540,000.00
3071.78	17.00%	\$	522,202,600.00
3435.09	17.00%	\$	583,965,300.00
14007.93	50.00%	\$	7,003,965,000.00
7540.59	17.00%	\$	1,281,900,300.00
117.12	50.00%	\$	58,560,000.00
11434.50	95.00%	\$	10,862,775,000.00
11238.98	85.00%	\$	9,553,133,000.00
10698.12	13.00%	\$	1,390,755,600.00
2530.71	80.00%	\$	2,024,568,000.00
4039.47	20.00%	\$	807,894,000.00
15344.69	35.00%	\$	5,370,641,500.00
17227.95	40.00%	\$	6,891,180,000.00
1759.79	5.00%	\$	87,989,500.00
7178.39	1.00%	\$	71,783,900.00
2629.03	5.00%	\$	131,451,500.00
19390.44	48.00%	\$	9,307,411,200.00
11125.95	5.00%	\$	556,297,500.00
772.63	50.00%	\$	386,315,000.00
1031.76	2.00%	\$	20,635,200.00
TOTAL		\$	100,842,985,100.00

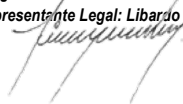
Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Nombre Oferente: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Nombre Integrante: LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA

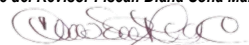
Nombre Representante Legal: Libardo Jose Cuello Herrera

Firma:



Nombre del Revisor Fiscal: Diana Sofia Martinez Cabana

Firma:



ANEXO No. 7

		FORMATO 5- CAPACIDAD RESIDUAL		
Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	3	

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022
OBJETO:

CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

Formato 5A-1
Contratos para Acreditación de Experiencia

Contratos relacionados con la actividad – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
23131.90	20.00%	\$ 4,626,380,000.00
5073.88	50.00%	\$ 2,536,940,000.00
11084.29	50.00%	\$ 5,542,145,000.00
6441.87	70.00%	\$ 4,509,309,000.00
3105.58	30.00%	\$ 931,674,000.00
10165.73	70.00%	\$ 7,116,011,000.00
32372.20	40.00%	\$ 12,948,880,000.00
6144.83	100.00%	\$ 6,144,830,000.00
5523.66	100.00%	\$ 5,523,660,000.00
24108.05	35.00%	\$ 8,437,817,500.00
1233.69	100.00%	\$ 1,233,690,000.00
3899.80	40.00%	\$ 1,559,920,000.00
2530.67	25.00%	\$ 632,667,500.00
25526.50	45.00%	\$ 11,486,925,000.00
3255.68	20.00%	\$ 651,136,000.00
7938.99	50.00%	\$ 3,969,495,000.00
732.07	100.00%	\$ 732,070,000.00
216.00	100.00%	\$ 216,000,000.00
18298.31	60.00%	\$ 10,978,986,000.00
788.02	65.00%	\$ 512,213,000.00

6965.61	30.00%	\$	2,089,683,000.00
1794.11	60.00%	\$	1,076,466,000.00
6703.82	100.00%	\$	6,703,820,000.00
7237.26	50.00%	\$	3,618,630,000.00
14836.27	55.00%	\$	8,159,948,500.00
4547.05	100.00%	\$	4,547,050,000.00
2016.02	20.00%	\$	403,204,000.00
1140.53	50.00%	\$	570,265,000.00
7990.58	5.00%	\$	399,529,000.00
1779.43	40.00%	\$	711,772,000.00
11979.64	40.00%	\$	4,791,856,000.00
6433.99	80.00%	\$	5,147,192,000.00
TOTAL		\$	128,510,164,500.00

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Nombre Oferente: CONSORCIO SANTA MARTHA AM&CIA

Nombre Integrante: RIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nombre Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem

Firma:

Paolo Bianchi

Nombre del Revisor Fiscal: Johanna Anaya Garces

Firma:

Johanna Anaya